DEPORTES →18

Lluvia intensa en Nueva York **frustra el debut de Ignacio Buse en el US Open**

MÚSICA → 20

Edith Barr: el adiós a uno de los íconos de la música criolla

BATIDORA ROBOT 250 II
S/ 49.90
CÓD.: 20008702 | STOCK: 280 UDS.
ADQUIÉRELO EN KIOSCOS
GRUPO LA REPÚBLICA PUBLICACIONES
práctika
Vaso: 700 ml

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Miércoles 2.9.2026
Año 45 | Nº 16.307
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

SU EXPAREJA CONFIRMÓ SU PRESENCIA EL 28 DE JULIO → 2-3

Operador Cerimedo llegó a Lima durante juramentación de Keiko Fujimori

Nadia Beller entregó a La República una fotografía de Fernando Cerimedo en compañía de una persona que dijo era su contacto con el equipo de campaña presidencial fujimorista.

Movimiento migratorio de Cerimedo revela que coincidió en la capital con Damián Valenzuela y Carlos Díaz-Rosillo durante la asunción de mando de Fujimori.

PERÚ Ministerio del Interior | Superintendencia Nacional de Migraciones

Que, la persona : CERIMEDO FERNANDO GABRIEL
Nacionalidad : ARGENTINA Fecha Nacimiento : 01/05/1981

TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO	PROCEDENCIA/ DESTINO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
SALIDA	28/07/2026	BOL	[redacted]	[redacted]
ENTRADA	27/07/2026	BOL	[redacted]	[redacted]
SALIDA	09/12/2025	BOL	[redacted]	[redacted]
ENTRADA	09/12/2025	BOL	[redacted]	[redacted]
SALIDA	09/11/2025	COL	[redacted]	[redacted]
ENTRADA	09/11/2025	BOL	[redacted]	[redacted]
SALIDA	30/12/2024	ARN	[redacted]	[redacted]
ENTRADA	28/12/2024	ARN	[redacted]	[redacted]

Registrado. Fernando Cerimedo en un hotel de Lima acompañado de un contacto fujimorista, el 28 de julio de este año.

ECONOMÍA → 10

INEI: el precio del pollo baja, pero la luz y los combustibles suben

La inflación en Lima Metropolitana aumentó de manera moderada en 0,07% en agosto.

ESPECIAL → 12-12

Policía apresa y expulsa a extorsionador "Jhonsson Pulpo"

POLÍTICA → 7

Gobierno reduce recursos para combatir la inseguridad

SOCIEDAD → 15

Misa del Papa León XIV será en las pampas de Pimentel, Lambayeque

7 750893 419634

La historia no contada de los asesores de la Presidenta

PERÚ Ministerio del Interior | Superintendencia Nacional de Migraciones

Que, la persona : CERIMEDO FERNANDO GABRIEL
Nacionalidad : ARGENTINA Fecha Nacimiento : 01/05/1981

TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO	PROCEDENCIA/ DESTINO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
SALIDA	28/07/2026	BOL	[redacted]	[redacted]
ENTRADA	27/07/2026	BOL	[redacted]	[redacted]
SALIDA	09/12/2025	BOL	[redacted]	[redacted]
ENTRADA	09/12/2025	BOL	[redacted]	[redacted]
SALIDA	09/11/2025	COL	[redacted]	[redacted]
ENTRADA	09/11/2025	BOL	[redacted]	[redacted]
SALIDA	30/12/2024	ARN	[redacted]	[redacted]
ENTRADA	28/12/2024	ARN	[redacted]	[redacted]

VALIDADO. El movimiento migratorio de Cerimedo confirma la versión de Nadia Beller.

El operador Cerimedo arribó a Lima durante la juramentación de Keiko Fujimori

LA RUTA DEL GAUCHO. Nadia Beller, la expareja del "cerebro" de las campañas presidenciales de la derecha en la región, informó que el consejero argentino estuvo relacionado con el equipo de campaña fujimorista y envió una fotografía para probarlo. El movimiento migratorio de Fernando Cerimedo ratifica la versión y da un giro extraordinario al caso.

EL DATO
Fernando Cerimedo envió a Nadia Beller esta foto para contarle que la persona que aparece (aún no identificada) era su contacto con Keiko Fujimori, el 28 de julio de 2026.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez / Rosmery Tapara

El consultor y operador digital argentino Fernando Cerimedo, señalado como el "cerebro" de campañas de desprestigio y de noticias falsas al servicio de aspirantes presidenciales latinoamericanos de derecha, estuvo vinculado al equipo de la excandidata Keiko Fujimori.

La expareja de Cerimedo, la abogada boliviana Nadia Beller, afirmó a La República que el pasado 28 de julio el consejero mediático le remitió desde el hotel Marriott en Miraflores, una fotografía junto a una mujer que actuaba como enlace con Fujimori. Para corroborar su afirmación, Beller desde su celular remitió la imagen a este diario.

"Yo te acabo de mandar ahí una foto de una persona que entiendo que es política de tu país. Esa foto me la mandó (Fernando Cerimedo) el día de la posesión de Keiko (Fujimori)", dijo Nadia Beller en una conversación grabada por este periódico.

De acuerdo con lo manifestado por Beller, la relación con el equipo fujimorista no era reciente, sino que comenzó en 2025, el año que arrancó la cuarta campaña presidencial de Fuerza Popular.

"(Cerimedo) me comentó de que alguien del equipo con el que él trabajó allá, quería que se reúna con esta señora (no identificada). Entiendo que esta señora es política (la de la fotografía), que fue parte de la campaña de Keiko (Fujimori). Y él (Cerimedo) desayunó con ella el día de la posesión (el 28 de julio). Esto fue en un hotel (Marriott) del Perú", indicó Nadia Beller.

Tras los pasos del operador

El movimiento migratorio de Fernando Cerimedo obtenido por La República ratifica lo expresado por Beller.

Nacido el primero de mayo de 1981 (45 años), Fernando Cerimedo ingresó al país por primera vez, procedente de Argentina, el 28 de diciembre de 2024, y se retiró el 30 del mismo mes.

No demoró demasiado en volver.

El 30 de octubre de 2025, Keiko Fujimori anunció su cuarta candidatura presidencial. Pocas semanas después, retornó. El 9 de noviembre de 2025 llegó a Lima desde Bolivia y el mismo día salió con dirección a Colombia. Lo mismo ocurrió el 9 de diciembre: arribó desde Bolivia y el mismo día dio la vuelta al país altiplánico, donde asesoraba al entonces candidato de derecha Rodrigo Paz Pereira.

Su siguiente visita fue el 27 de julio -aterrizó procedente de Bolivia- y salió el 28 de julio con el mismo destino, tal como señaló Nadia Beller.

El 17 de agosto de este año, la abogada Nadia Beller acudió a un hotel de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, para recibir información relacionada a un caso que estaba investigando. Cuando llegó al punto del encuentro, dos sicarios le dispararon para quitarle la vida. Quedó herida por tres impactos de bala.

Beller acusó directamente a su expareja Fernando Cerimedo, de quien estaba embarazada. El incidente produjo la detención del consultor argentino y el allanamiento de varios inmuebles, entre los cuales se encon-

Hasta el momento el fujimorismo no menciona qué tipo de relación tuvo con Fernando Cerimedo durante la campaña presidencial 2026

CERCANOS. El director del Centro Adam Smith, Carlos Díaz-Rosillo (derecha) y Damián Valenzuela.

EL SOCIO. El español Javier Negre con la recién juramentada presidenta Keiko Fujimori.

CARLOS DÍAZ-ROSILLO

TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO	PROCEDENCIA/ DESTINO
ENTRADA	22/08/2026	USA
SALIDA	31/07/2026	USA

DAMIÁN VALENZUELA

TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO	PROCEDENCIA/ DESTINO
SALIDA	01/08/2026	USA
ENTRADA	25/07/2026	ARN

CITA. Los movimientos migratorios de Carlos Díaz-Rosillo y Damián Valenzuela indican que coincidieron con Fernando Cerimedo en Lima el 28 de julio.

OTRO TIEMPO. El argentino Fernando Cerimedo con Nadia Beller, su expareja boliviana.

tró una "granja de trolls". que se dedicaban a difundir "fake news" desde cuentas simuladas para intoxicar las redes o generar tendencias de opinión con datos fraudulentos.

Nadia Beller ha declarado que partidos políticos solían contratar o reclutar a Fernando Cerimedo para desatar campañas en beneficio de candidatos de derecha y que se jactaba de los triunfos electorales de Rodrigo Paz, en Bolivia; de Nasry Asfura, en Honduras; Santiago Peña, en Paraguay; Javier Milei, en Argentina; y José Kast, en Chile, entre otros.

Al estallar el escándalo del intento de asesinato protagonizado por Fernando Cerimedo en agravio de Nadia Beller, y al exponerse el papel del consejero argentino en las campañas presidenciales latinoamericanas de derecha, todos los mencionados negaron haber interactuado con este.

Cuando el viernes 21 de agosto, la revista "Hildebrandt en sus Trece" reveló que Keiko Fujimori tenía un asesor secreto, el financiero argentino Damián Valenzuela Mayer, La República le preguntó si conocía Fernando Cerimedo y respondió negativamente.

La punta de la madeja

Y respecto a otro de los consejeros de Fujimori, el cubano-estadounidense Carlos Díaz-Rosillo, Valenzuela, por intermedio de su abogado David Torres Barreto. contestó: "Carlos Díaz Rosillo se conocen desde hace tiempo, son amigos y mantienen entre ellos una relación de respeto profesional y académico. Ambos han coincidido y compartido distintos espacios con Keiko Fujimori, tanto en el ámbito de la amistad personal como durante su actividad académica".

Pero resulta que Carlos Díaz-Rosillo, director del Centro Adam Smith para la Libertad Económica, que le paga US$45 mil anuales a Keiko Fujimori por dictar conferencias, coincidió con Fernando Cerimedo y Damián Valenzuela en Lima para la juramentación de la nueva presidenta.

Los movimientos migratorios de Fernando Cerimedo, Carlos Díaz-Rosillo y Damián Valenzuela, así lo confirman. Los tres coincidieron en Lima. Y sí, se parece a la trama de una de las series de Netflix, como escribió Damián Valenzuela, solo que en este caso es una historia verdadera.

En este reparto de actores debe añadirse forzosamente al español Javier Negre, con quien Fernando Cerimedo fundó el periódico digital "La Derecha Diario".

Durante la campaña presidencial, este medio publicó varios artículos a favor de la candidata Keiko Fujimori. Esto explicaría por qué Javier Negre fue uno de los invitados especiales de la juramentación presidencial, e incluso se tomó una fotografía con la mandataria.

Hay otro personaje que vincula a Fernando Cerimedo con el asesor de Keiko Fujimori, Carlos Díaz-Rosillo. El representante del Centro Adam Smith en Uruguay, que dirige Díaz-Rosillo, el argentino Andrés "Andy" Rivas, es socio de Cerimedo.

Los vínculos son estrechos, evidentes y comprobados.

Con la confirmación del nexo entre Fernando Cerimedo y la campaña de Keiko Fujimori ya tenemos la punta de la madeja. Ahora sí.❖

EL DATO

- **En proceso.** La República se encuentra validando la identidad del contacto de Fernando Cerimedo con el fujimorismo.

- **En espera.** Este diario también solicitó a prensa del partido Fuerza Popular para que ofrezca su versión sobre sus relaciones con Cerimedo. Al cierre, todavía no se recibía una respuesta.

EDITORIAL

LA INCOMPETENCIA FUJIMORISTA

La ineficiente respuesta del gobierno para liberar al empresario trujillano demuestra la poca capacidad de gobierno de Keiko Fujimori y su gabinete de inexpertos.

La madrugada del domingo 30 de agosto, sicarios disfrazados con uniformes similares a los de la PNP secuestraron al empresario minero Jenss Lara Tantaquilla de 31 años en Trujillo, y acribillaron a sus cuatro acompañantes. El crimen fue ejecutado por Los Pulpos, organización criminal con redes dentro y fuera del Perú.

Tras más de 36 horas en cautiverio, el empresario fue liberado. El ministro de Defensa Rafael Belaúnde confirmó que se pagó dinero a los captores y que la PNP siguió la ruta del dinero. Por otro lado, el comandante general Óscar Arriola dijo que fue la presión policial la que logró la libertad del secuestrado. Dos versiones contradictorias del mismo gobierno, pronunciadas el mismo día, frente a las mismas cámaras.

El pago de rescate es exactamente lo que cualquier protocolo de negociación en secuestros desaconseja porque no solo financia a la organización criminal, sino que también refuerza su capacidad operativa e incentiva futuros plagios. La lógica es tan simple que horroriza: si pagar funciona, volverán a secuestrar y matar con impunidad.

Tristemente para los peruanos, no es la primera vez que el gobierno de Keiko cede ante la presión de actores que operan fuera de la ley. Cuando los transportistas amenazaron con un paro por la inseguridad a la que están expuestos, el ministro de Transportes Rafael Rey les rebajó el 90% de las papeletas. Cuando Los Pulpos secuestraron a un empresario, se pagó. Este tipo de gestión deficiente tiene costos que solo pagan los ciudadanos a merced del hampa.

Ante lo ocurrido en la ciudad norteña, gobernada hoy por César Acuña de Alianza para el Progreso, el ministro del Interior César Astudillo se ausentó durante toda la emergencia y Belaúnde tuvo que justificarlo diciendo que tenía "otras responsabilidades vinculadas a la operación". En el ínterin, la presidenta Keiko Fujimori felicitó a la PNP en redes sociales mientras sus propios ministros se contradecían ante los periodistas. Y sobre el trabajo de inteligencia que habría permitido identificar, infiltrar y desarticular la red criminal, no hay una sola declaración. Eso es simple de entender porque ese trabajo no ocurrió. Lo que ocurrió fue un desembolso para su liberación. Y si bien hay detenidos, cabe recordar que ellos son ejecutores materiales inmediatos, no los cerebros de la organización.

Lo que el gobierno de Keiko Fujimori viene demostrando es que su única eficacia radica en hostilizar a jueces, fiscales, periodistas y cualquier opositor. Sin embargo, para combatir al crimen organizado con inteligencia, coordinación institucional y estrategia de largo plazo, la capacidad de gobierno es paupérrima.

OBSERVADOR

LA GUERRA DE LAS BANDAS

Mirko Lauer

Los recurrentes actos de violencia criminal acaso fueron lo que más desgastó a los presidentes transitorios e interinos de estos últimos años. Recurrentes en el sentido de indetenibles y transmisores de un sentido de impotencia del Estado peruano frente al crimen, organizado o no. ¿Ha empezado a suceder lo mismo con Keiko Fujimori?

Todavía es temprano para responder esa pregunta. Pero los más de 100 atentados de agosto, colocados en la balanza con las capturas, envían un mensaje preocupante. Es cierto que un mes es poco tiempo para resolver un problema tan arraigado y extendido. Pero el discurso del nuevo gobierno sobre la inseguridad es pobre.

La imagen pública de una solución a la inseguridad no es la paulatina disminución del número de víctimas, siempre sospechosa de ser falaz, sino el universo concentracionario de El Salvador. Fujimori ya ha ofrecido algo parecido, en la línea de las grandes cárceles. Pero la iniciativa sigue en manos de las bandas criminales.

El hándicap del lado del Estado es grande. La corrupción en los sistemas carcelario, policial y judicial pone en jaque todo esfuerzo operativo y hace casi imposible reformar las tres instituciones. Súmese a eso el sostenido flujo de malandrines hacia la política a todo nivel. De eso está hecho el imperio de los gánsteres en el Perú.

Al menos desde un punto de vista político, las capturas no resuelven nada. Los hampones son reemplazados, pasan a operar desde las prisiones, las cuales funcionan como un gran directorio del crimen. En cambio, los golpes criminales sí sirven a sus autores, vendiendo la idea de que el crimen es poderoso al grado de ser indetenible.

El avance de las investigaciones sobre corrupción en el Estado sería de enorme utilidad, pues mejoraría muchísimo el instrumento anticriminal del gobierno. Salir a perseguir delincuentes con una Policía calada por la corrupción no lleva a ninguna parte, como estamos viendo. Eso incluso fortalece al delito violento.

Esa imagen de los asesinos y secuestradores de Trujillo "disfrazados de policías" nos debe hacer pensar. ¿Cuál era el propósito? ¿Para qué "disfrazarse" si iban a matar a todos los testigos? ¿Ya se sabe algo sobre el armamento utilizado? No sorprenderá si llegan a ser armas de servicio policial, también disfrazadas.

LO MEJOR DE CARLÍN

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

Por **Carlín**

PUBLICADO EL 08/05/2026

TENDENCIAS

Julissa Mantilla
@JulissaMantill6

Si el pedido de facultades es tan urgente, al menos háganlo bien y cumpliendo las formalidades .

Carla García B
@esquinabaja

No a la eliminación de topes a las tasas de interés de los bancos. Evitemos el pago de favores al agiotismo.

Paula Távara Pineda
@mpaulatavara

POV: Me sigue haciendo ruido que personas que promovieron el "por estos no" y celebraron la salida del congreso de partidos como Somos Perú, Avanza País o Podemos ahora estén mirando a los candidatos de esos mismos partidos como opciones "votables" en las ERM 2026.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

HABLANDO DE JUSTICIA

Terrorismo

César Azabache Caracciolo

Terrorismo. La solicitud de facultades delegadas propone emplear esta construcción como eje de los nuevos componentes legales de la seguridad que el gobierno pretende ensayar. Pero el recurso, puramente nominal en su fundamento, parece bastante poco útil si no va acompañado de dispositivos prácticos reales que el gobierno o no encuentra o prefiere no encontrar.

La exposición de motivos de la solicitud muestra los límites de la propuesta: introducir la voz "terrorismo" en esta área tiene por único objeto "declarar y clasificar" organizaciones violentas. Etiquetarlas. Algo que aparentemente se quiere hacer porque, eso dice el documento, se ha hecho en El Salvador, en Argentina y en Ecuador. El gobierno agrega que el uso de esta construcción permitirá organizar la intervención de las Fuerzas Armadas contra organizaciones violentas. Pero no nos dice por qué. Ya hay elementos del Ejército destacados en Pataz y, para instalarlos allá, no ha sido necesario cambiarle el nombre a nada.

Tratar al crimen organizado violento como se trata "a terroristas" suena sugestivo, pero no tiene ningún contenido práctico concreto que justifique instalar este debate en medio de un pedido de facultades delegadas.

La solicitud pide al Congreso autorización para incrementar penas que ya han sido elevadas varias veces. Agrega que quiere simplificar los procedimientos para estos casos y mover las zonas en que se deben procesar organizaciones criminales violentas. Pero, en esta parte de la solicitud, el gobierno no parece haber notado que ambos mecanismos, la simplificación y la transferencia de competencias, ya existen. De hecho, lo que se requiere para activarlos es tener casos legales bien hechos. En esta parte, los problemas que arrastramos no son normativos, sino de gestión de procesos policiales y legales, de eficiencia en la coordinación entre policías y fiscalías, un área que el Congreso anterior dañó sensiblemente.

Pasa algo semejante con otra idea incluida en la solicitud: crear un régimen de vigilancia postpenitenciaria. El gobierno propone un registro para condenados de alta peligrosidad que se sostenga después de que sus condenas se cumplan. Esta última idea merece ser discutida. Pero ¿es una delegación de facultades el espacio para desarrollar ese debate? La cuestión es compleja. De hecho, supone capacidades administrativas que no tenemos. La vigilancia postpenitenciaria requiere dispositivos como las tobilleras electrónicas. Y el sector Justicia tiene un retraso de 16 años en la implementación de procedimientos de vigilancia que las incluyan. Si no podemos comprarlas, ¿cómo esperamos expandir su uso?

Cambiar los nombres de las cosas tiene sentido cuando intentamos representar el inicio de un ciclo nuevo claramente definido. Tengo objeciones técnicas al uso de la denominación terrorismo para este tipo específico de organizaciones violentas, porque en el lenguaje contemporáneo esa construcción se emplea para cosas distintas, para el terrorismo internacional especialmente. Usar la misma denominación para dos cosas distintas es siempre una pésima idea. Pero mis reservas tendrían que ceder si la propuesta tuviera un sentido claro. Evocar, de alguna manera, lo que la Policía hizo frente al terrorismo de los años ochenta y noventa, por ejemplo, sería darle a este debate un sentido.

Entre 1983 y 1991 se formó entre nosotros un cuerpo de inteligencia e investigación altamente especializado y profesional, libre de ataduras políticas, que no fue afectado por la corrupción. Me refiero a la DIRCOTE, que incorporó al GEIN y se convirtió en una Dirección Nacional. Todo antes del golpe de abril de 1992, por cierto. Ese es el proceso que condujo a la captura de Abimael Guzmán.

Naturalmente, para lograr un resultado que justifique la evocación, habría que introducir todas las diferencias que genera la distancia entre un ciclo y otro: hoy enfrentamos una malla desconcentrada de organizaciones violentas orientadas por la acumulación de dinero. Estas organizaciones no están articuladas ideológicamente y cuentan con una capacidad de corrupción que ni Sendero ni el MRTA tenían. Estas organizaciones se abastecen de armamento en mercados clandestinos y lavan el dinero que generan. Están vinculadas a los circuitos de economías ilegales que no estamos abordando y que podrían estar corrompiendo a las fuerzas de seguridad. Un cuerpo profesional aplicado a la lucha contra la actual criminalidad violenta tiene que ser capaz de hacer contrainteligencia sobre las propias fuerzas de seguridad: una tarea que parece difícil para un gobierno que promueve el velo que representa la justicia policial.

El cambio de aproximación frente a la criminalidad violenta organizada actual no es, contra lo que ha sostenido el primer ministro, el señor Galarreta, una cuestión que dependa de facultades delegadas. Es, antes que nada, una cuestión de decisión política, organización policial y liderazgo.

Aquí aparecen las herencias que traban la capacidad de maniobra del gobierno actual. El último intento registrado de construir un núcleo policial de investigación altamente especializado e independiente estuvo asociado a la DIVIAC y al Equipo Especial de fiscales contra la corrupción en el poder. La coalición de la que procede el gobierno actual terminó desactivando ambos equipos cuando pasaron a enfocarse en los casos de la fiscal Benavides y, después, en el entorno de la señora Boluarte.

El gobierno podría crear un cuerpo policial independiente que se articule a las fiscalías de criminalidad organizada, en un esquema instalado fuera de las leyes de autonomía policial que impuso el Congreso anterior y validó, en parte, el Tribunal Constitucional. Pero ¿quiere realmente el gobierno un cuerpo policial independiente en estos casos? Porque para instalarlo no necesita facultades delegadas.

LAS TEJEDORAS

CONDORCANQUI: LA OTRA EDUCACIÓN

Las Tejedoras

No es posible hablar de educación sin bienestar. Lo que ocurre con las niñas y adolescentes awajún y wampis en Condorcanqui grafica el divorcio entre un sistema educativo que ignora el bienestar y una epidemia de violencia sexual con graves consecuencias para la infancia. La violencia tiene rostro de mujer adolescente, pues el 53% de la violencia sexual ocurre entre personas de 12 a 17 años.

Las políticas públicas no han resuelto problemas estructurales, como los modelos de servicios educativos desconectados del territorio y sistemas de protección fallidos que excluyen a las organizaciones indígenas. No basta con que el Estado llegue; debe organizarse en diálogo con la comunidad, cuyo conocimiento debe ser el punto de partida. Educación, bienestar y territorio no pueden ir por cuerdas separadas.

El Estado debe reconocer en la práctica el protagonismo de las poblaciones originarias

Los servicios educativos actuales se han diseñado a más de 1.000 km de distancia, sin una planificación territorial que garantice formación docente inicial en awajún y wampis, acompañamiento docente, infraestructura pertinente y una propuesta pedagógica amazónica vinculada al desarrollo territorial.

El desafío para Condorcanqui, en particular, y para la Amazonía, en general, es repensar este diseño con el protagonismo de las organizaciones indígenas, estudiantes y comunidades. La escuela no puede reducirse al aula; la comunidad debe ser un espacio de aprendizaje seguro, donde las artes, la ciencia, la literatura y la tecnología tengan lugar. Esto exige una Educación Intercultural Bilingüe fortalecida con estrategias de protección, salud y justicia territorial, junto con docentes formados y debidamente valorados.

Condorcanqui exige otra educación: una basada en la riqueza territorial que permita a su niñez, adolescencia y juventud adquirir aprendizajes para desarrollar sus proyectos de vida libres de violencia. Ese es el gran desafío.

Hoy teje Patricia Correa Arangoitia, educadora y exministra de Educación

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PREMIER. Plantean que una primera solicitud se concentre en la lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado. La PCM al parecer insistirá con sus planes de reforma laboral.

Requieren a Galarreta que reformule su pedido de facultades al Congreso

POSICIONES. Parlamentario de Buen Gobierno plantea que se priorice inseguridad y El Niño Costero. Otras materias de la propuesta del Ejecutivo pueden ser incorporadas en un segundo pedido de delegación o impulsadas a través de proyectos de ley.

Eva Palomino

Que se reformule el pedido de delegación de facultades legislativas presentado por el Ejecutivo pidió el diputado Edwin Espinoza, del partido del Buen Gobierno, al presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta.

El congresista propusó que una primera solicitud se concentre en dos materias urgentes: la lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado, así como la prevención y gestión de riesgos ante los impactos del fenómeno de El Niño. "Solicito formalmente que evalúe presentar una versión reformulada y focalizada de la iniciativa, circunscribiendo una primera solicitud exclusivamente a estas dos emergencias críticas para garantizar un trámite célere y de alto consenso parlamentario", señala Espinoza en un oficio.

Sostuvo que las demás materias incluidas en la propuesta del Ejecutivo pueden ser atendidas mediante un posterior pedido de delegación o a través de proyectos de ley específicos impulsados por el Ejecutivo o las bancadas. Entre esos temas figuran los mecanismos de desvinculación laboral voluntaria y reformas ambientales y laborales. Espinoza precisó que su planteamiento no supone una negativa a otorgar facultades al Ejecutivo, sino una propuesta para priorizar la respuesta en las emergencias que, según su posición, requieren atención inmediata.

En esa línea, consideró que dividir el pedido permitiría evitar la dispersión del debate y facilitar un trámite más rápido para las medidas vinculadas con seguridad ciudadana y El Niño Costero.

La propuesta también encuentra coincidencias en otras bancadas. El vocero de los diputados de Ahora Nación, César Holguin, consideró que el pedido del Ejecutivo no precisa medidas concretas frente a las dos problemáticas señaladas por Espinoza.

"En esa solicitud de facultades no hay nada preciso, nada exacto, nada específico, respecto a la crisis de inseguridad del país ni a los embates del Fenómeno del Niño. Si algún alcance le haríamos al Ejecutivo sería que se reformule centrándose en esos dos aspectos principales. Es una coincidencia que hay en varias bancadas", declaró.

Una posición similar expresó Pilar Sulca, de Juntos por el Perú, quien cuestionó que el Ejecutivo incluya otras materias que, a su criterio, requieren un debate más amplio en el Congreso. "No hay ninguna urgencia en regular o revisar las normas laborales, que por lo visto, lo único que se pretende es recortar derechos, debilitar SUNAFIL, y elaborar una segunda versión de la Ley Pulpín. No hay urgencia para pretender eliminar los topes de tasas de interés. Tampoco es necesario flexibilizar la explotación de los recursos en la Amazonía".

Indicó que esos asuntos deberían seguir el procedimiento ordinario. "Son medidas importantes que requieren la participación de todos los sectores", comentó.

La diputada de su misma bancada, Catherin Palomino, cuestionó al Ejecutivo. "No se trata de reformular ni de reducir los temas, eso es irrelevante. A estas alturas es claro que el Ejecutivo solo está meciendo a la población, sino que se confirma su ineptitud e improvisación", afirmó.

El vocero de Buen Gobierno, Nery Hernández, precisó que la posición de Espinoza es una postura personal. Señaló que la bancada emitirá un pronunciamiento oficial tras la evaluación del pedido. ❖

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CARTA. Diputado Edwin Espinoza formalizó pedido.

PCM inicia ronda de diálogo con cinco bancadas

- El premier Luis Galarreta inició una ronda de diálogo con bancadas de Diputados, informó la oficina de prensa de la PCM. En su comunicado indican que buscan "lograr la pronta aprobación de las facultades legislativas que permitan enfrentar al crimen organizado, fortalecer la economía y promover la modernización del Estado". Se anunció también que se ha formalizado la invitación a los portavoces de 5 bancadaspara aprobar el paquete de medidas: de JP, Buen Gobierno, Renovación Popular, Obras y Ahora Nación.
- La iniciativa del Ejecutivo plantea un plazo de 120 días calendario para legislar en ocho materias delegadas.

Fujimori apuesta por modernizar FFAA mientras reduce recursos para seguridad ciudadana

CONTRADICCIÓN. Pese a colocar la lucha contra el crimen como "prioridad", la propuesta de presupuesto para 2027, del gobierno de Keiko Fujimori, recorta los recursos de la Policía y destina más de S/2.500 millones al sector Defensa.

LA REPÚBLICA

FONDOS. Función de Orden Público sufrirá recorte.

LA REPÚBLICA

BENEFICIADOS. Presupuesto para "recuperar proyectos estratégicos" de las Fuerzas Armadas tendrá un notable incremento.

Jazmín Bianchi /
Rosa Grandez

Keiko Fujimori presentó su primer proyecto de Ley de Presupuesto Público para el 2027 por un monto total de S/266.506 millones, un 3,5% más que el año previo, pero la distribución real del gasto deja al descubierto las verdaderas prioridades: mientras su Gobierno asegura que la meta principal es combatir la delincuencia, el documento recorta los fondos para la seguridad ciudadana e incrementa de forma drástica la inversión militar.

La función de Orden Público y Seguridad sufrirá un recorte, pasando de S/15.857 millones en 2026 a S/15.338 millones en 2027. Esta reducción presupuestal de S/519 millones (3,3% menos) impacta directamente en el programa de Reducción de delitos y faltas, cuyos recursos caen de S/6.878 millones a S/6.494 millones. El ajuste se da justo cuando la ciudadanía exige mayor vigilancia y capacidad de respuesta frente a la delincuencia.

Así, el discurso de "mano dura" y combate al crimen del que se jacta el Ejecutivo choca con la reducción en el presupuesto asignado, lo que deja la promesa sin el respaldo financiero para su ejecución.

Defensa como prioridad

La otra cara de la propuesta aparece en los proyectos de inversión de Defensa: los recursos pasarían de S/665 millones en 2026 a S/2.548 millones en 2027, un aumento de 283%.

El discurso de combate al crimen, del que se jacta el Ejecutivo, choca con la reducción del presupuesto.

La apuesta se concentra en recuperar proyectos consideradas estratégicos para las Fuerzas Armadas. Entre los principales figuran la recuperación de la capacidad operativa de aeronaves de combate en La Joya, Arequipa, la recuperación de la fuerza de superficie de la Marina en el Callao y una nueva etapa del plan maestro de la Base Naval del Callao y la industria naval.

A diferencia del gasto policial, orientado a frenar la delincuencia en las calles, estos proyectos apuntan a reconstruir capacidades militares que requieren inversiones de mayor plazo.

Si bien la modernización militar es necesaria, la seguridad ciudadana exige resultados inmediatos. Por eso, la decisión del Gobierno de acelerar millonarias inversiones militares al mismo tiempo que recorta el presupuesto para la Policía puede generar un debate dentro y fuera del Congreso.

El Gobierno de Keiko Fujimori tendrá que explicar por qué, en un país donde la inseguridad es una demanda cotidiana, el mayor salto de inversión dentro del ámbito de seguridad está orientado a las capacidades militares y no a reforzar con igual intensidad la respuesta frente al crimen.

Para Wilfredo Pedraza, exministro del Interior, esa decisión resulta contradictoria con el objetivo que el propio Gobierno se ha trazado.

"Me parece una contradicción afirmar que se enfrenta a la inseguridad y a su vez que se reduzca el presupuesto para el sector Interior y la Policía. Uno esperaba, en todo caso, que sea al revés, porque ¿de qué manera se va a cubrir la brecha para la compra de tecnología, de vehículos, el incremento de acciones de inteligencia a la Policía si su presupuesto va a ser menor?"

Ricardo Valdés, exviceministro del Interior sostuvo: "Esto responde al interés del gobierno de mantenerse en una buena disposición con las Fuerzas Armadas"

"El mensaje es tremendamente contradictorio"

- Frente a la propuesta de desplegar a las Fuerzas Armadas en tareas de orden interno, Valdés dijo que la medida será ineficaz sin inversión económica para inteligencia, laboratorios de criminalística y la renovación del parque automotor policial, del cual cerca del 40% se encuentra inoperativo.
- Para el exviceministro, la partida presupuestal es la única prueba del compromiso del Ejecutivo. "El mensaje es tremendamente contradictorio. Nada de lo prometido se va a poder cumplir si no hay fondos. El dinero es la expresión de la voluntad política", sostuvo.

283%

aumentan los recursos para inversión en en el sector Defensa en el proyecto de presupuesto 2027.

En la lectura del exviceministro del Interior, la reducción del 3,3% en el presupuesto del sector Orden Público resulta una contradicción frente al incremento de la criminalidad y los propios compromisos asumidos por el oficialismo.

"Mi primera reacción es de sorpresa porque me parece una absoluta contradicción con respecto a lo mencionado tanto el plan de gobierno de la Fuerza Popular", dijo. ❖

DIFUSIÓN

SALA. El Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional está integrado por los jueces Nayko Coronado, Juana Caballero y Max Vengoa.

Pruebas a favor de los jueces

- Gino Lovatón y Ralph Casas, especialistas en soporte informático del Poder Judicial, coincidieron con las declaraciones de los jueces ante la Fiscalía al señalar que, entre el 29 y el 30 de abril de 2025, se registraron graves problemas en el Sistema Integrado Judicial, debido al peso del archivo de la sentencia.
- Según explicaron, por los errores del sistema se desconfiguró la numeración, el índice y los espacios en blanco, lo que impedía que el software oficial procesara correctamente las firmas digitales de los magistrados.

Fiscalía busca investigar a jueces que sentenciaron a Humala

REACCIÓN. La defensa de Ollanta Humala denunció por abuso de autoridad a los jueces que mandaron a prisión al expresidente solo con la lectura del adelanto de fallo. En su defensa, los magistrados señalan que no se impugnó la decisión en su momento.

Eva Palomino

La Séptima Fiscalía Superior Penal de Lima remitió un informe al fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, para que autorice abrir investigación preparatoria contra los jueces Nayko Coronado, Juana Caballero y Max Vengoa por el presunto delito de abuso de autoridad.

La defensa legal de Ollanta Humala denunció a los integrantes del Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional por abuso de autoridad al señalar que el expresidente estuvo 17 días en prisión por lavado de activos sin tener una sentencia íntegra.

Según refieren, el tribunal ordenó la detención inmediata de Humala solo con la lectura del adelanto del fallo en su contra, el 15 de abril de 2025. Posteriormente, precisaron que la lectura de la sentencia íntegra se dio el 29 de abril, pero alertaron que el documento con las firmas de los magistrados recién fue notificado de manera formal el 2 de mayo.

"Emitir el informe correspondiente a la Fiscalía de la Nación contra los magistrados Nayko Coronado, Juana Caballero y Max Vengoa, en su condición de jueces del Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, por el presunto delito de abuso de autoridad, formulado por los denunciantes Ollanta Moisés Humala Tasso y Mario Julio Torres Aliaga", dice el documento al que accedió **La República**.

"Tras culminar la lectura del adelanto de fallo, la defensa de Humala no impugnó la decisión".

La disposición emitida por la fiscal Lina Balvín Álvarez también señala que fue archivada la denuncia que la defensa de Humala presentó contra los jueces por los presuntos delitos de omisión de actos funcionales, prevaricato y falsedad ideológica.

Balvín Álvarez consideró que no hay elementos que sustenten una responsabilidad directa de los jueces

Se defiende

Ante la denuncia de abuso de autoridad, la jueza Nayko Coronado dijo que, tras culminar la lectura del adelanto de fallo, la defensa técnica de Humala no impugnó ni cuestionó la decisión de la prisión inmediata. Sobre la demora de la notificación de la sentencia, la magistrada explicó que el retraso en la firma y notificación no respondió a una omisión deliberada, sino a la complejidad de la sentencia, la cual consta de cerca de 600 folios con una estructura que incluye cuadros, gráficos e imágenes.

La jueza Juana Caballero afirmó que los hechos ilícitos denunciados en su contra carecen totalmente de sustento.

En tanto, el juez Max Vengoa señaló que la técnica del "adelanto de fallo" es una práctica legal y que habilita la ejecución inmediata de la condena. Al igual que su colega Coronado, dijo que la demora de la notificación responde a la complejidad de la sentencia. ❖

PJ ordena que diputada fujimorista Jessica Navas pague 150 mil soles

Narda Saavedra. En un adelanto de fallo, el Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Coronel Portillo ordenó que la diputada de Fuerza Popular, Jessica Navas Sánchez, pagué 150 mil soles, por un caso de malversación de fondos ocurrido cuando trabajaba en la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Directur) de Ucayali.

La Fiscalía señaló que Navas Sánchez, en su condición de coordinadora del proyecto de la Dircetur de Ucayali, permitió el desvío de los fondos para la compra de bienes que no estaban autorizados en el convenio firmado con el Plan Copesco. Según la tesis fiscal, se compró un bus turístico de dos niveles por 399.000 soles; una camioneta 4x4 por 131.027 soles y cuatro motocicletas lineales, por 30.440 soles.

DIFUSIÓN

SANCIÓN. La diputada realizó compras irregulares.

Al respecto, la jueza Ana Bedoya Maque cuestionó que la Fiscalía no haya fundamentado en qué consistió el daño al servicio que promovió Navas Sánchez. A ello, el propio perito de la Fiscalía tampoco precisó un perjuicio concreto ni afectación del plan Copesco tras la compra de los bienes. En el adelanto de fallo, la magistrada dejó en claro que existió una falta administrativa al realizar la compra sin autorización de Plan Copesco y al registrar la operación con clasificadores de gasto presupuestarios erróneos. No obstante, detalló que una falta administrativa no equivale automáticamente a la comisión de un delito. De esta manera, al no haberse acreditado la "afectación al servicio", la vía penal quedó descartada. ❖

COLUMNISTA INVITADO

Los pueblos andinos merecen respeto

Abraham Olivera Mamani

El encuentro "Entrelazando Voces por la Dignidad", organizado en Cusco, Iquitos y Piura-Catacaos por la Coordinadora de Derechos Humanos del Perú, ha puesto sobre la mesa una discusión que va mucho más allá de una controversia religiosa: ¿somos capaces de respetar las expresiones culturales de los pueblos andinos sin convertirlas automáticamente en objeto de sospecha o condena?

El análisis de la senadora Ruth Luque en **La República**, al evocar al personaje hipócrita del "Sinchi", de *Pantaleón y las visitadoras*, apunta a otra cuestión relevante: ¿por qué determinados sectores del periodismo de opinión religioso vinculado a la extrema derecha política, como Javier Tebas-Gabriel Ariza (Infovaticana-VOX), Luciano Revoredo (La Abeja) y Giuliana Caccia-Ignacio y Sebastián Blanco (Origen Xtream), han concentrado su atención en un gesto simbólico relacionado con la Pachamama, interpretándolo como una expresión de paganismo?

Un católico puede cuestionar una práctica cultural si considera que entra en contradicción con su fe. Lo que resulta mucho más problemático es convertir automáticamente una expresión de la cosmovisión andina en un acto de adoración pagana y, a partir de esa interpretación, descalificar a quienes participan de ella.

¿Realmente alguien puede sostener seriamente que dos obispos peruanos, Mons. Estrada y Mons. Cadenas, así como Mons. Bertomeu, funcionario de la Santa Sede, acudieron a ese encuentro para adorar una deidad pagana?

Las pocas imágenes o audios del acto, más allá de mostrar una participación respetuosa en el mismo, no permiten concluir la intencionalidad que algunos, incluso maliciosamente, atribuyen a ciertos participantes.

Lo mismo ocurre con una oración de un Papa en una mezquita: no lo transforma automáticamente en adorador de Alá. O con la asistencia de un católico a una corrida de toros, vista por muchos como una exaltación del sufrimiento innecesario de los animales, con raíces cultuales precristianas. Esa asistencia tampoco se transforma automáticamente en un acto inmoral (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2418).

Según publicó la Coordinadora de Derechos Humanos, los tres eclesiásticos fueron invitados como observadores a participar en un evento laico en Cusco en favor de las víctimas de la región, introducido por un acto simbólico del universo andino.

Para interpretar lo ocurrido con un mínimo rigor, es necesario conocer ese contexto antes de emitir un juicio y, mucho más aún, una condena. Porque asistir a los toros o realizar algún gesto relacionado con la Pachamama no tiene necesariamente un único significado.

Para algunos, esta última podría representar una dimensión religiosa incompatible con su comprensión del cristianismo. Pero para muchos católicos andinos forma parte de una tradición cultural que expresa respeto por la creación, por la tierra que alimenta y sostiene la vida, por los antepasados y por la comunidad. No es extraño que una persona pueda ser profundamente católica y, al mismo tiempo, ser fiel a su identidad cultural andina.

ILUSTRACIÓN: SORAYA K. CON IA / LA REPÚBLICA

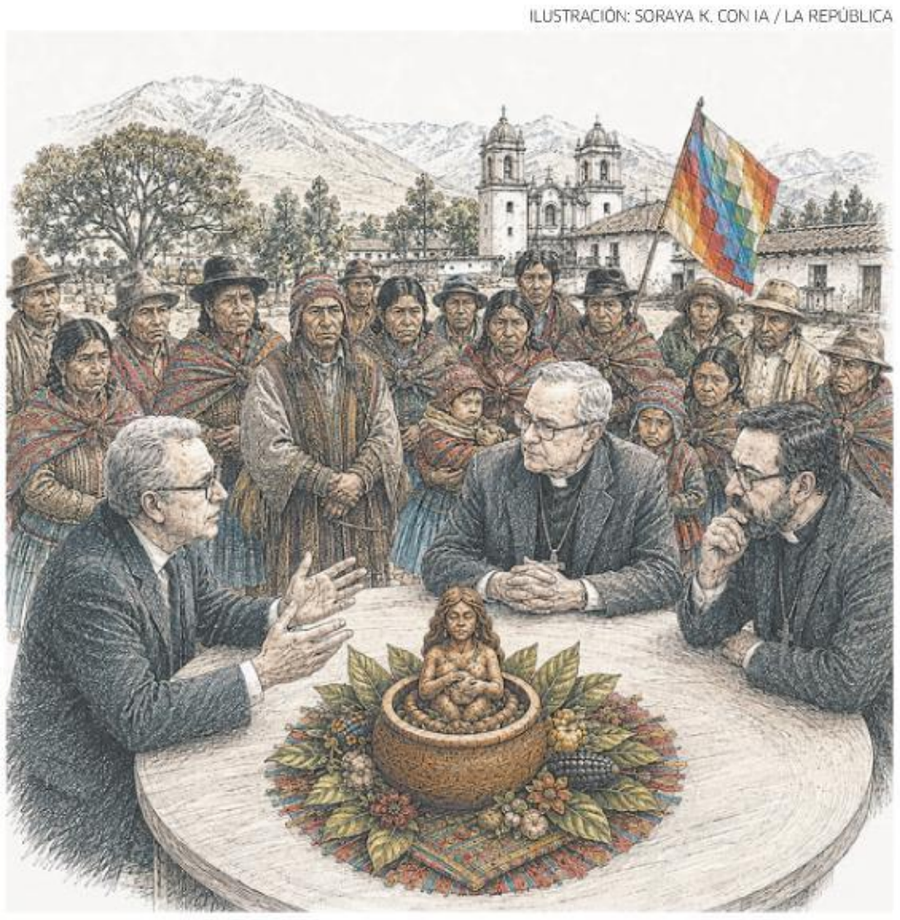

> **Para muchos católicos andinos forma parte de una tradición cultural que expresa respeto por la creación, por la tierra que alimenta y sostiene la vida, por los antepasados y por la comunidad"**

Y aquí aparece el problema de fondo.

Mientras la discusión pública se concentre en determinar si un gesto simbólico constituye o no un acto de culto, corremos el riesgo de olvidar a las personas que deberían estar en el centro de cualquier encuentro dedicado a la dignidad y los derechos humanos: las comunidades indígenas y sus víctimas.

Pobreza, discriminación cultural, exclusión, distintas formas de abuso y vulnerabilidad, falta de acceso efectivo a la justicia y desigualdad histórica son problemas concretos. No desaparecen porque discutamos durante días sobre la interpretación religiosa de un símbolo.

La evangelización y la historia del catolicismo en los Andes forman parte también de esta compleja historia de encuentro, mestizaje y resistencia cultural que atraviesa los tiempos del virreinato y llega hasta la época republicana. El catolicismo andino, les guste o no en Lima o Madrid, es también una realidad histórica y cultural propia.

Es perfectamente posible discutir sobre teología sin insultar una cultura. Es posible cuestionar una práctica sin manipular lo ocurrido o deshumanizar a quienes la realizan. Y es posible defender la ortodoxia religiosa sin convertir a los pueblos andinos en el enemigo cultural de turno, acusando a su gente de "terroristas" o "comunistas", "chamanes", como hizo Luciano Revoredo.

En el Perú, el gran desafío hoy es escuchar a las comunidades indígenas y, especialmente, a quienes han sufrido abusos y vulneraciones de derechos. Como está haciendo la Iglesia tras descubrir los ilícitos cometidos por el Sodalicio y su holding empresarial.

La Pachamama podría ser objeto de debate teológico. Lo que no quieren debatir los especialistas en el ninguneo es algo mucho más concreto: el derecho de los pueblos andinos a la dignidad, vulnerado una y otra vez. ❖

Gobierno de Fujimori rompe relacionales diplomáticas con Irán

Mauricio Muñoz. El Gobierno de Keiko Fujimori rompió relaciones diplomáticas con la República Islámica de Irán. Esto en medio del conflicto internacional entre ese país y Estados Unidos e Israel.

"El Perú ha venido observando con creciente consternación el deterioro de dicho valor en Irán, denunciado por diferentes mecanismos de las Naciones Unidas, particularmente en lo relativo a la represión de manifestaciones pacíficas, la conculcación de la libertad de prensa, la discriminación contra las mujeres y las niñas, y la persecución de opositores políticos", señala el comunicado de Cancillería.

"Hemos roto relaciones con Irán porque nuestro compromiso en defensa de la democracia, en contra de la represión de manifestaciones pacíficas, la conculcación de la libertad de prensa, la discriminación contra las mujeres y las niñas y la persecución de opositores políticos, es indeclinable", dijo el canciller Carlos Espá.

VÍNCULOS

- **Relaciones.** El Gobierno de Keiko Fujimori se ha mostrado a favor de las políticas que impulsa el presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Precisamente, durante su gestión se viene impulsando que el Perú forme parte del Escudo de las Américas.

CANCILLERÍA

OFICIAL. Cancillería confirmó el rompimiento de relaciones.

El ministro de Relaciones Exteriores indicó, además, que el Gobierno rechaza que Irán incite a la violencia y obstruya la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica. Al respecto, el internacionalista Farid Kahhat cuestionó que el Perú utilice como argumento el carácter autoritario del régimen iraní para justificar la ruptura de relaciones diplomáticas, cuando ese factor no ha impedido que, durante años, el país mantenga vínculos con Irán. Según dijo, si se toma ese argumento se debe romper también relaciones con China.

"China es una dictadura que también ejerce la represión de manera sistemática contra cualquier intento de represión política, ¿vamos a romper relaciones diplomáticas con nuestro primer socio comercial?", sostuvo Kahhat.

"Es una vergüenza. Finalmente, entendemos por qué tenemos de canciller a una persona que trabajó quince años para la embajada estadounidense", añadió el internacionalista. ❖

Subida de la luz y los combustibles marcó agosto

CIFRAS DEL INEI. La inflación anual alcanzó 4,44%, su nivel más alto en casi tres años, y se mantiene por encima del rango meta de entre 1% y 3% del Banco Central de Reserva. En los mercados bajaron algunos precios, como el del pollo.

Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2023-2026

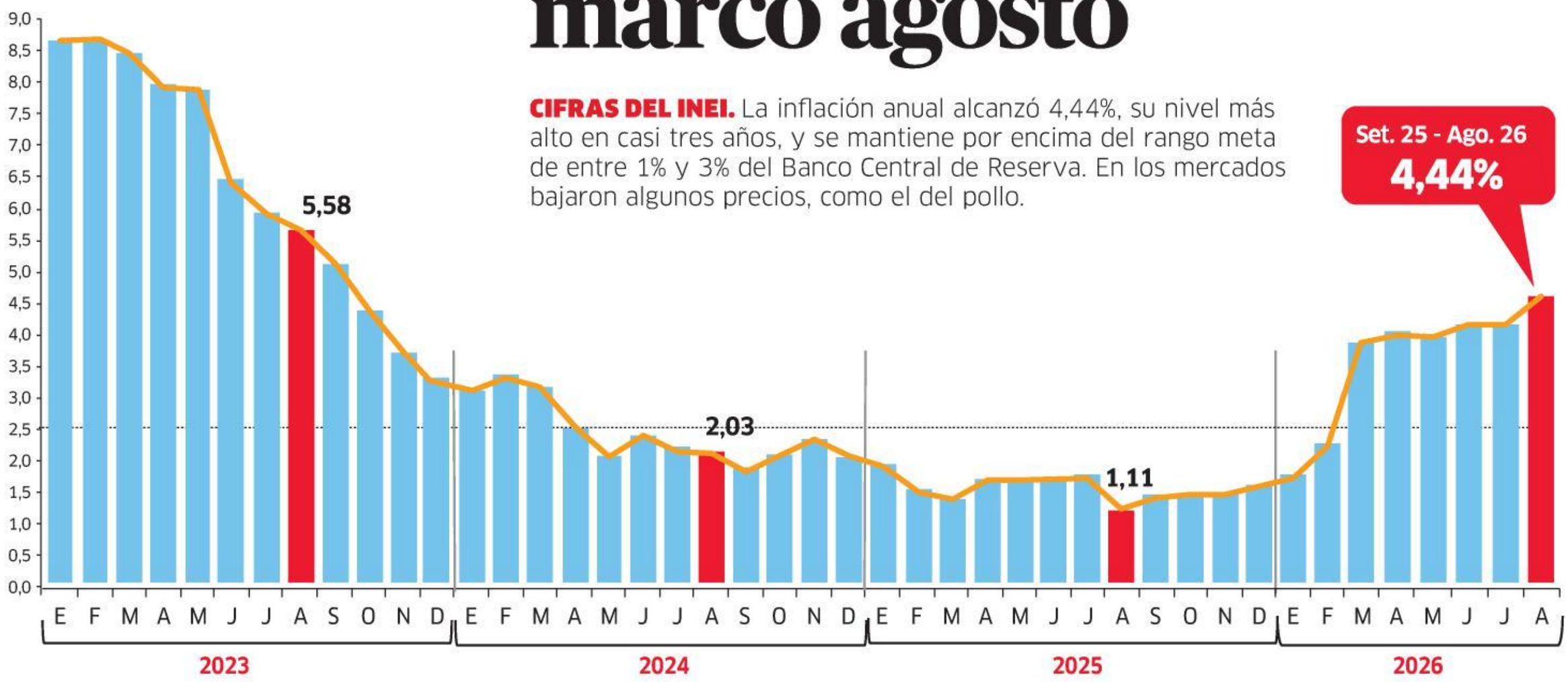

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

LA REPÚBLICA

Rosa Grandez

La inflación en Lima Metropolitana subió 0,07% en agosto y llevó el incremento acumulado de los precios a 4,16% entre enero y agosto, según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Aunque el avance mensual fue moderado, este resultado refleja comportamientos muy distintos dentro de la canasta de consumo. Mientras algunos alimentos bajaron con fuerza, la electricidad y los combustibles registraron fuertes aumentos.

En los últimos 12 meses, además, la inflación llegó a 4,44%, por encima del rango meta del Banco Central de Reserva (BCR), que se ubica entre 1% y 3%. El indicador aceleró frente al 4,07% registrado en julio y alcanzó su mayor nivel en casi tres años. La cifra quedó ligeramente por encima de lo previsto por los economistas y estuvo impulsada principalmente por los precios de la vivienda y los servicios públicos.

La caída de algunos alimentos ayudó a moderar el resultado, mientras que el aumento de la electricidad y los combustibles presionó en sentido contrario, con efectos que también pueden trasladarse a los costos de producción y transporte.

MOVIMIENTO

- **Precios.** En agosto, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel nacional aumentó 1,22% y acumuló un incremento de 5,42% .
- **Manufactura.** Los productos nacionales subieron 1,29%, impulsados principalmente por los bienes manufacturados.

Los alimentos y bebidas no alcohólicas registraron una reducción de 0,66% en agosto. La carne bajó 3,26% y las frutas retrocedieron 2,23%, mientras que uno de los descensos más notorios fue el del pollo eviscerado, cuyo precio disminuyó 8,49% durante el mes.

Por otro lado, los pescados y mariscos aumentaron 5%, con el bonito subiendo 13,67%. También se encarecieron la cebolla china y el ají amarillo molido, cuyo precio aumentó 28,57%, el mayor incremento dentro de este grupo.

Las hortalizas, legumbres y tubérculos también registraron un alza, aunque más moderada, de 0,25%. El resultado muestra así una canasta de alimentos con movimientos en sentidos opuestos, donde la reducción del precio del pollo y otros productos terminó pesando más sobre el resultado del mes.

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Agosto 2026

Producto	Var %	Incidencia
Electricidad residencial	3,99	**0,083**
Gasohol	8,36	**0,066**
Bonito	**13,67**	0,049
Cerveza Blanca	1,94	**0,019**
Pasaje en taxi	0.79	**0,018**

Producto	Var %	Incidencia
Pollo eviscerado	-8,37	**-0,141**
Pasaje en ómnibus interprovincial	-10,43	**-0,026**
Papaya	-8,49	**-0,026**
Mango	**-10,31**	**-0,024**
Pechuga de pollo	**-4,10**	**-0,021**

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General de Lima Metropolitana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

LA REPÚBLICA

Alza en energía eléctrica

La energía fue uno de los principales focos de presión durante agosto. La electricidad residencial aumentó 3,99%, mientras que el gasohol y los lubricantes registraron un incremento de 7,33%.

Estos aumentos no solo impactan directamente en los hogares. La electricidad y los combustibles también forman parte de los costos de producción y transporte, por lo que sus variaciones pueden terminar trasladándose a otros bienes y servicios.

Al excluir alimentos y energía, dos componentes cuyos precios suelen ser más volátiles, la inflación de agosto fue de apenas 0,02%. La diferencia permite observar cuánto influyeron estos dos grupos en el resultado general.

Dentro de la canasta energética también hubo movimientos a la baja. El precio del gas doméstico cayó 0,69%, mientras que el gas natural para la vivienda aumentó 0,65%, por lo que el resultado final reflejó la combinación de ambas variaciones.

En el transporte ocurrió algo similar. El pasaje en ómnibus interprovincial disminuyó 10,43% y el pasaje aéreo nacional cayó 7,56%, lo que ayudó a compensar parcialmente el impacto del encarecimiento de los combustibles y lubricantes.

La inflación de los últimos 12 meses llegó a 4,44%, su nivel más alto en casi tres años y por encima del rango meta de entre 1% y 3% del BCR. La cifra quedó ligeramente por encima de las expectativas.❖

Derogar norma afectaría al productor local de leche

ALERTA AGALEP. Señala que se reduciría demanda por leche fresca ante productos con insumos importados y cuestiona efectos en familias dedicadas a la ganadería.

AGROFEST PERÚ

DECISIONES. Tribunal Constitucional decidirá sobre norma que regula la leche evaporada. Ganaderos exigen reglas claras.

Rosa Grandez

La eventual derogatoria de una norma que diferencia la leche evaporada elaborada con leche fresca de otros productos lácteos podría afectar la demanda por leche peruana y, con ello, a las familias que dependen de la actividad ganadera, advirtió la Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú (Agalep).

La alerta se produce mientras el Tribunal Constitucional se prepara para resolver la demanda de inconstitucionalidad presentada contra una disposición del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Para los productores, el caso no se reduce a una discusión sobre nombres o etiquetas: la decisión podría tener efectos sobre el mercado de leche fresca y las condiciones en las que compite frente a insumos importados.

Gremio opina que debe haber una distinción

● Agalep sostiene que diferenciar los productos elaborados con leche fresca de los fabricados con leche en polvo permite que las alternativas lleguen al mercado con identificación adecuada. Añade que la leche evaporada elaborada con leche fresca conserva nutrientes mejor que las alternativas reconstituidas, por lo que considera necesario que ambas puedan distinguirse comercialmente.

Después de varios años de estancamiento, Agalep sostiene que la producción nacional de leche ha logrado crecer 4,5% anual los últimos dos años. Por ello, el gremio considera que mantener reglas claras es importante para que los productores puedan seguir invirtiendo, elevar su productividad y atender una mayor demanda.

"Contar con reglas claras permite continuar invirtiendo, elevar la productividad y aumentar la producción de leche fresca peruana. La derogatoria del DS 004 sería una señal muy negativa para el sector", afirmó Carlos Lozada García, presidente de Agalep.

"Leche evaporada"

El punto de fondo, según los ganaderos, está en cómo se identifica cada producto que llega al consumidor. La regulación cuestionada establece que la denominación "leche evaporada" corresponde al producto obtenido mediante la eliminación parcial del agua de la leche fresca.

Esto no significa, precisa Agalep, que la industria tenga prohibido importar o utilizar leche en polvo. Los productos elaborados a partir de este insumo pueden continuar comercializándose, pero deben identificarse de acuerdo con su verdadera naturaleza y no presentarse como si hubieran sido elaborados con leche fresca.

Para los productores, esa diferencia es relevante porque puede influir en la demanda de materia prima nacional. Si el consumidor puede distinguir entre ambos productos, también puede decidir si prefiere adquirir una leche elaborada con leche fresca peruana.

"El D.S. 004-2022-MIDAGRI permite que el consumidor pueda elegir una leche hecha 100% con leche peruana", sostuvo Lozada.

Agalep considera que el crecimiento reciente de la producción representa una oportunidad para las familias ganaderas. Sin embargo, advierte que el sector continúa enfrentando la competencia de productos e insumos provenientes del exterior.❖

Captura internacional

Cayó ‘Jhonsson Pulpo’ tras operativo en Bolivia

REQUISITORIA. Jhonsson Smit Cruz Torres fue ubicado en La Paz tras varios años prófugo. Tenía una requisitoria y orden de captura internacional vigente y el Estado ofrecía S/500.000 por información sobre su paradero. Su eventual relación con el reciente cuádruple asesinato en Trujillo aún no ha sido confirmada.

MININTER

EL DATO

En septiembre de 2024, el Estado elevó de S/75.000 a S/500.000 la recompensa por información que permitiera ubicar y capturar a Cruz Torres.

INFORME

Luis Aguilar y Sergio Verde

Ayer en horas de la noche, Jhonsson Smit Cruz Torres, alias ‘Jhonsson Pulpo’, llegó al Perú . El detenido es considerado por la Policía como uno de los principales cabecillas de Los Pulpos y fue capturado en La Paz, Bolivia, después de varios años prófugo.

La intervención de la Policía de Bolivia en coordinación con las autoridades del Perú ocurrió alrededor de las 9.45 a. m. en un inmueble ubicado en la calle Isaac Tamayo 661. Cruz Torres tenía una condena a cadena perpetua, por lo que mantenía una requisitoria con una orden de captura internacional.

La medida había sido solicitada por el Tercer Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia de La Libertad y está relacionada con delitos como robo agravado con subsecuente muerte, homicidio calificado, sicariato, organización criminal y secuestro agravado.

La ubicación de ‘Jhonsson Pulpo’ fue posible mediante un trabajo coordinado entre equipos especializados de Perú y Bolivia. Participaron el Equipo Especial contra el Secuestro y la Extorsión (EESCCOT), el FBI-Lima, la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Divinesp)-Dirandro, la DEA Perú, la Policía Nacional de Bolivia y la División de Ciberdelincuencia de la Policía boliviana.

“En Bolivia ha sido detenido el líder principal de esta organización criminal. Ha caído finalmente”, ministro del Interior, Astudillo.

El comandante general de la Policía boliviana, Adrián Javier Álvarez Arismendi, informó que las labores para identificar y localizar al prófugo se desarrollaban desde enero de este año. Según explicó, Cruz Torres fue ubicado en un departamento de La Paz y, al advertir la presencia policial, intentó escapar.

La autoridad boliviana señaló que el detenido se encontraba en ese país de manera irregular y había realizado modificaciones en su apariencia para dificultar su identificación. Entre las alteraciones detectadas mencionó cirugías en las orejas, pómulos y cejas.

Bolivia anunció que Cruz Torres será expulsado de su territorio mediante una resolución de la Dirección General de Migración.

SERGIO VERDE / LA REPÚBLICA

SHOW MEDIÁTICO. Abogado de detenidos por masacre en Trujillo cuestiona operativo de intervención.

DIFUSIÓN

HALLAZGO. Documentos de identidad de terceros fueron incautados en el operativo en Bolivia. El segundo intervenido fue identificado como Gabriel Mendocilla.

DATOS

- **Condena.** El Juzgado de Trjillo condenó a 'Jhonsson Pulpo' a cadena perpetua por robo agravado con subsecuente muerte.
- **Identidad.** En 2020 apareció registrada en Reniec un acta de defunción a nombre de Cruz Torres. Para la Policía, fue una maniobra para dificultar su persecución.
- **Evasión.** La Policía señaló que Cruz Torres había modificado su apariencia mediante cirugías.

MININTER

Posteriormente, las autoridades peruanas deberán realizar las gestiones para su retorno al país y su puesta a disposición de la justicia.

Encontrado con documentos

Cruz Torres fue intervenido junto con Gabriel Alexander Saul Mendocilla Gómez. Durante el operativo, las autoridades encontraron US$10.000, 700 bolivianos, 10.000 pesos chilenos, teléfonos celulares y varios documentos de identidad que no correspondían a los detenidos.

Entre ellos había dos pasaportes peruanos: uno registrado a nombre de Julio César Reyes Ordinola y otro a nombre de Ronaldo Fabricio Caballero Tuesta. También se encontró un DNI correspondiente a Reyes Ordinola y dos cédulas de identidad bolivianas, una a nombre de Edilson Junior Díaz Quispe y otra registrada a nombre de Axel Arturo Aguilar Portugal.

La procedencia y eventual utilización de estos documentos deberán ser determinadas por las investigaciones. El hallazgo, sin embargo, se suma a los antecedentes que manejaba la Policía sobre los mecanismos empleados por Cruz Torres para ocultar su identidad durante su prolongada fuga.

No era el único recurso detectado por las autoridades. En 2020 apareció registrada en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) un acta de defunción a nombre de Cruz Torres.

Para la Policía, se trató de una maniobra destinada a hacer creer que había muerto y dificultar su persecución. El registro no impidió que los investigadores continuaran siguiendo sus movimientos hasta establecer que permanecía con vida y fuera del país.

"Esta persona ya cuenta con una sentencia condenatoria a cadena perpetua en Perú", Cmte. Gral. de Bolivia, Adrián Álvarez.

Antecedentes: cadena perpetua

El principal antecedente judicial que pesa sobre 'Jhonsson Pulpo' corresponde al asesinato de una comerciante ocurrido en marzo de 2020 en Trujillo.

De acuerdo con el Ministerio del Interior (Mininter), Cruz Torres participó en el robo de las pertenencias de la víctima y posteriormente esta fue asesinada a balazos. Por este hecho, el Tercer Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Trujillo lo condenó a cadena perpetua por robo agravado con subsecuente muerte.

Pese a la sentencia, permaneció fuera del alcance de las autoridades. En agosto de 2022 fue incorporado al Programa de Recompensas del Mininter como uno de los delincuentes más buscados del país.

Dos años después, en septiembre de 2024, el Estado elevó de S/75.000 a S/500.000 la recompensa por información que permitiera establecer su ubicación y captura. Con ese monto, Cruz Torres pasó a integrar el grupo de prófugos por quienes el Gobierno ofrecía las mayores recompensas.

La Policía lo identifica como cabecilla de Los Pulpos de Cruz Blanca, una facción de la organización criminal Los Pulpos que tiene como principal zona de operaciones a Trujillo y otros sectores de La Libertad.

Su historial policial está asociado a investigaciones por extorsión, secuestro, homicidio y sicariato. Según información difundida por el Mininter, entre las personas cuyos secuestros son atribuidos a esta estructura figuran Santos Guillermo Sánchez Vera, Emilio Julca Huamán, Kristell Cotrina Cruz y Robert Quezada Crisólogo, entre otros.

Golpe a Los Pulpos

El ministro del Interior, César Astudillo, confirmó la captura tras el trabajo de inteligencia que permitió ubicar al prófugo en Bolivia. "Ha caído finalmente", señaló el titular del Mininter, después de recibir la confirmación de la Comandancia General de la Policía Nacional y de los equipos de inteligencia que seguían a Cruz Torres.

Astudillo sostuvo que la detención constituye un golpe importante contra Los Pulpos, pero advirtió que la captura de Cruz Torres no significa que la organización criminal haya sido desarticulada. Tras las coordinaciones con las autoridades bolivianas, el Mininter, a través de Migraciones, concretó el retorno al Perú de Cruz Torres y de su cómplice, quienes quedaron bajo custodia de la Policía Nacional. ❖

Denuncian irregularidades en detención de Trujillo

- La captura de Jhonsson Smit Cruz Torres, alias 'Jhonsson Pulpo', en Bolivia no se produjo por el reciente secuestro del empresario minero Jenss Lara ni por el asesinato de las cuatro personas en Trujillo.
- Sobre él pesaba una requisitoria y orden de captura internacional vigente solicitada por el Tercer Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia de La Libertad. Hasta el momento no existe confirmación judicial o fiscal que establezca que Cruz Torres participó en estos últimos crímenes.
- Juan Alvarado, defensa de dos de los sospechosos del asesinato en Trujillo, cuestionó las detenciones. Afirmó que sus patrocinados, entre ellos José Cerrepe Dávila, fueron intervenidos por delitos relacionados con drogas y no por la masacre ni el secuestro. "Todo es parte de un show mediático", sostuvo.
- Alvarado también denunció irregularidades en las intervenciones y pidió diligencias que garanticen objetividad. "La policía actuó mal", afirmó. La responsabilidad de los investigados deberá establecerse en las diligencias.

DIFUSIÓN

ESCENARIO PREOCUPANTE. Ante las cifras de anemia y desnutrición, la inminente emergencia climática podría terminar convirtiéndose en una emergencia alimentaria.

Fenómeno El Niño empeoraría el hambre

ALERTA. El 30,5% de la población ya enfrenta inseguridad alimentaria moderada o severa. Pérdidas agrícolas, interrupción de carreteras y alza de precios agravarían el acceso a alimentos.

Daniela Orellana Gutiérrez

El próximo impacto del fenómeno El Niño podría sentirse no solo en las calles, los cultivos o las carreteras, sino también en la mesa de millones de peruanos. El país afronta este escenario climático con una población que ya parte de una situación alimentaria frágil: el 30,5% presentó inseguridad alimentaria moderada o severa en 2025, es decir, cerca de tres de cada diez personas tuvieron dificultades para acceder regularmente a alimentos suficientes y adecuados.

La amenaza es que un evento climático adverso termine encareciendo aquello que las familias necesitan todos los días. La pérdida de cultivos, los daños a la infraestructura productiva y las interrupciones de las vías que conectan las zonas agrícolas con los mercados pueden reducir la oferta y elevar los precios. El golpe sería mayor para quienes destinan una parte importante de sus ingresos a comprar alimentos.

"Estamos hablando de un tercio del país que ya tiene dificultades para garantizar su alimentación antes de enfrentar una nueva emergencia climática", advierte Jessica Huamán, coordinadora nacional de la Plataforma por la Seguridad Alimentaria del Perú. La especialista sostiene que una disminución de la producción o un incremento sostenido de los precios puede deteriorar rápidamente la alimentación de los hogares más vulnerables.

LOS DATOS

- **Hallazgo.** El más reciente Índice Global del Hambre reveló que en Lima Metropolitana la situación es más crítica que en zonas rurales.
- **Cifras.** El índice de hambre de la Lima Metropolitana (18,7) es superior al promedio de la selva (18,2) y algunas zonas de la costa (17,8).
- **Contraste.** Sin embargo, en general, en áreas rurales el nivel es dos puntos mayor (20,7) que en zonas urbanas (18,0).

El riesgo se superpone con otra realidad económica. En 2025, el 25,7% de la población se encontraba en situación de pobreza monetaria, unos 8,8 millones de personas. A ellos se suma un amplio grupo de peruanos que no es considerado pobre, pero que podría caer en esa condición ante una emergencia: el 32,8% de la población era no pobre vulnerable.

En otras palabras, una emergencia climática podría empujar a más familias hacia una situación en la que comprar alimentos suficientes se vuelva todavía más difícil. "Un incremento sostenido del precio de los alimentos, la pérdida de una cosecha o la disminución de los ingresos familiares como consecuencia de El Niño puede empujarlos nuevamente hacia la pobreza y deteriorar su alimentación", explica Huamán.

El campo y las ciudades

Uno de los principales focos de preocupación es la agricultura familiar, que puede quedar expuesta a lluvias intensas, inundaciones, sequías y otros eventos asociados a la variabilidad climática.

La pérdida de producción afecta directamente los ingresos de los pequeños agricultores, pero sus consecuencias no terminan en las zonas rurales.

Cuando un productor pierde una cosecha, también se reduce el volumen de alimentos que llega a los mercados. Y si las carreteras resultan afectadas, trasladar productos desde las zonas productoras hasta las ciudades puede volverse más costoso o incluso interrumpirse.

La nutrición en riesgo

El Perú también mantiene brechas de nutrición. La anemia alcanza al 34,9% de los niños de 6 a 35 meses, mientras que la desnutrición crónica afecta al 12,1% de los menores de cinco años, según el INEI.

Las zonas rurales concentran una vulnerabilidad mayor porque muchas familias dependen de actividades agrícolas y, al mismo tiempo, pueden estar expuestas a inundaciones, sequías, heladas o pérdidas productivas.

Jessica Huamán plantea que la prevención incluya la identificación de los territorios donde coinciden vulnerabilidad económica, inseguridad alimentaria y riesgo climático, para priorizar la intervención antes del desastre.

También pide incorporar a las ollas comunes y comedores populares en la planificación, pues suelen ser el primer respaldo de las familias cuando llega la crisis. Huamán afirma que el reto del Gobierno es evitar que la emergencia climática se convierta en emergencia alimentaria.❖

Especies marinas ya sienten el golpe

- La advertencia ya tiene un reflejo concreto en el mercado pesquero. En Lima, comerciantes reportan cambios en la disponibilidad de especies y mayores precios.
- La denominada "pesca del día" empieza a ganar espacio en las cevicherías, que usan variedades de temporada para mantener sus cartas.
- La caballa, que antes podía encontrarse entre S/6 y S/7 el kilo, llega ahora a comercializarse entre S/15 y S/20 en estado fresco, según comerciantes del Terminal Pesquero de VMT.
- Restaurantes también han comenzado a utilizar berrugata, mocosa, viuda, dorada, cabeza dura y lorito.

"Proteger al pequeño productor es proteger la alimentación de las ciudades", dijo Huamán.

Declaran en emergencia 893 distritos por riesgo de lluvias

ALERTA. La medida regirá 60 días en 22 regiones y el Callao ante el riesgo de lluvias intensas por el FEN 2026-2027.

PREVENCIÓN. Medidas buscan reducir riesgos y se coordinarán con gobiernos regionales.

Renzo Anselmo

El Poder Ejecutivo declaró el estado de emergencia por 60 días calendario en 893 distritos de 154 provincias de 22 regiones ante el peligro inminente por precipitaciones pluviales intensas asociadas al fenómeno El Niño 2026-2027.

La medida fue oficializada el 1 de setiembre mediante el Decreto Supremo 124-2026-PCM, publicado en El Peruano. La norma dispone ejecutar acciones de excepción, inmediatas y necesarias para reducir el muy alto riesgo existente, así como labores de respuesta y rehabilitación.

La disposición alcanza a distritos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali y la Provincia Constitucional del Callao.

Los gobiernos regionales estarán a cargo de coordinar técnicamente las labores. El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) realizará el seguimiento, con participación de los ministerios y otras instituciones públicas y privadas involucradas.

Las intervenciones deberán tener relación directa con el evento y podrán modificarse según las necesidades y condiciones de seguridad durante su ejecución, siempre que estén sustentadas en estudios técnicos competentes.

En Lima Metropolitana, la emergencia comprende Ate, Carabayllo, Chaclacayo, Cieneguilla, Comas, El Agustino, Independencia, Los Olivos, Lurigancho, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, Rímac, San Bartolo, San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres. Las medidas se financiarán con presupuestos institucionales.❖

Bypass cerró por aniego

● La llovizna registrada en Lima provocó la acumulación de agua en el bypass de la avenida Pachacútec, en Villa María del Triunfo, que fue cerrado en ambos sentidos. Los vehículos utilizaron las pistas auxiliares, también afectadas por el agua. El mismo tramo ya se había inundado 15 días antes, cuando un bus de transporte público quedó atrapado.

DIFUSIÓN

AGENDA. Un predio de 300 hectáreas para la visita papal.

Pimentel acogerá misa multitudinaria del papa

Renzo Anselmo. La diócesis de Chiclayo confirmó que las pampas de Pimentel acogerán la misa multitudinaria del papa León XIV durante su visita oficial a Lambayeque, prevista para el 13 y 14 de noviembre. La celebración será uno de los momentos centrales de su estadía en la región. La elección de la sede se confirmó luego de la segunda visita de la comisión del Vaticano a las pampas de Pimentel, ubicadas en la carretera a Santa Rosa, sector Las Rocas, distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo. El terreno comprende unas 300 hectáreas, de las cuales 60 serán acondicionadas para recibir a los miles de fieles que acudirán a la misa oficial. Las parroquias, comunidades y familias de la diócesis de Chiclayo ya se preparan para el reencuentro con Robert Prevost.

La visita oficial al Perú está programada del 11 al 16 de noviembre e incluye Lima, Callao, Chiclayo, Pucallpa y Cusco. También se confirmó que visitará la provincia de Santa Cruz, en Cajamarca. En Cusco, la explanada de Sacsayhuamán será el escenario principal para el rezo del Rosario.

La visita de León XIV al Perú está considerada como histórica.❖

Publicidad
Escríbenos al Whatsapp
979 724 456
La República

AVISO DE ESCISIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 380 de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Juntas Generales de Accionistas de CORPORACIÓN TEXTIL IMPERIO DEL SOL S.A. (la "Sociedad Escindida"), identificada con RUC Nº 20382355751 e inscrita en la Partida Electrónica Nº 11020804 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, y de CORPORACIÓN INMOBILIARIA LAS LOMAS S.A.C. (la "Sociedad Beneficiaria"), identificada con RUC Nº 20614810280 e inscrita en la Partida Electrónica Nº 16012659 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ambas de fecha 07 de julio de 2026, se aprobó el proyecto de escisión y la escisión por segregación de un bloque patrimonial de la Sociedad Escindida a favor de la Sociedad Beneficiaria.

La fecha de entrada en vigencia de la escisión ha sido fijada para el 15 de agosto de 2026.

Lima, 13 de agosto de 2026.

CORPORACIÓN TEXTIL IMPERIO DEL SOL S.A.
EL DIRECTORIO

CORPORACIÓN INMOBILIARIA LAS LOMAS S.A.C.
LA GERENCIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
RECTORADO

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2026 - II

(Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 355-2026-CU)

La Universidad Nacional del Callao (UNAC) convoca al segundo Concurso Público para Docentes Ordinarios 2026-II, conforme a lo establecido en la Ley Universitaria, su Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y los reglamentos vigentes.

CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Aprobación del cronograma de la segunda convocatoria de concurso público para docentes ordinarios 2026 - II	28 de agosto de 2026
Propuestas de las plazas vacantes por los Consejos de Facultad	
Aprobación de las plazas vacantes por el Consejo Universitario	
Publicación de la convocatoria en diario de circulación nacional y en el portal web institucional: www.unac.edu.pe	02 de septiembre de 2026
Publicación de Bases en el portal web institucional: www.unac.edu.pe	Del 02 al 16 de septiembre de 2026
Presentación de expedientes en Mesa de Partes de la Secretaría General, sito Av. Sáenz Peña 1066, Callao	17 de septiembre de 2026
Instalación del Jurado Calificador de expedientes	18 de septiembre de 2026
Publicación de postulantes aptos en el portal web institucional: www.unac.edu.pe	21 de septiembre de 2026
Sorteo de tema para la clase Magistral	22 de septiembre de 2026
Clase Magistral y Entrevista Personal	23 de septiembre de 2026
Publicación de resultados en el portal web institucional: www.unac.edu.pe	24 de septiembre de 2026
Presentación de impugnaciones en la respectiva Facultad	25 de septiembre de 2026
Absolución de reclamos	28 de septiembre de 2026
Publicación del informe de resultados del Jurado Evaluador en el portal web institucional: www.unac.edu.pe	29 de septiembre de 2026
Propuestas de los Consejos de Facultad y devolución de expedientes del Concurso Público en Mesa de Partes de la Secretaría General.	30 de septiembre de 2026
Aprobación por el Consejo Universitario	01 de octubre de 2026
Inicio de actividades de los docentes ganadores	**02 de octubre de 2026**

Abog. LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS
Secretario General

Sindicato Energético S.A.

CONDOLENCIAS

El Directorio, Funcionarios y trabajadores de Sindicato Energético S.A. (SINERSA), hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias por el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

SRA. OLGA FELIPA MINAYA TOLENTINO

(Q.E.P.D. Y Q.D.D.G.)

Madre de nuestra compañera de trabajo, Yakelyne Verónica Naupari Minaya, quien labora en la C.H. Chancay.

Con profundo dolor, lamentamos esta irreparable pérdida. Pedimos a Dios que la acoja en su seno y que alcance la gloria eterna.

Extendemos nuestras condolencias a sus familiares. Que el Señor les dé fortaleza para sobrellevar estos difíciles momentos.

Lima, 31 de agosto de 2026.

www.larepublica.pe

La República
Miércoles,
2 de setiembre del 2026

AFP

Bombardeo histórico en Colombia

EL MÁS LETAL EN AÑOS. El presidente colombiano Abelardo de la Espriella ordenó el ataque contra integrantes de la estructura Carolina Ramírez, perteneciente al Estado Mayor Central (EMC), la principal disidencia de las antiguas FARC.

PULSO. La ofensiva militar contra una estructura del Estado Mayor Central marca un nuevo punto de tensión en la política de seguridad, mientras el Gobierno endurece su estrategia.

Mauricio Guevara Condore

Veinte integrantes de las disidencias de las FARC murieron durante un bombardeo ejecutado por las Fuerzas Militares en el departamento colombiano del Guaviare, en una de las operaciones aéreas más letales de los últimos años.

El Gobierno de Abelardo de la Espriella presentó el resultado como uno de los principales golpes contra la estructura armada comandada por Iván Mordisco.

"Este golpe afecta las capacidades militares, logísticas y financieras de la organización y debilita su control sobre los corredores del narcotráfico. Vamos por sus cabecillas, sus hombres, sus armas y sus finanzas criminales", indicó.

Aparte de los muertos, la 'Operación Militar Azarías' dejó, según el balance oficial, cinco capturados y dos menores recuperados. Las autoridades también reportaron la incautación de 26 fusiles, cuatro ametralladoras, tres pistolas, diez equipos de campaña y 13 chalecos.

La acción estuvo dirigida contra integrantes de la estructura Carolina Ramírez, perteneciente al Estado Mayor Central (EMC), la principal disidencia de las FARC.

BOMBARDEOS. El plan del nuevo gobierno contra guerrilleros.

De acuerdo con el Gobierno, entre los fallecidos se encuentra el jefe de ese frente, alias 'El Tigre', cuya identidad fue confirmada mediante pruebas dactiloscópicas.

El episodio representa el tercer bombardeo ejecutado durante el actual Gobierno y, según una fuente militar citada por *AFP*, es el de mayor número de bajas desde la administración de Juan Manuel Santos (2010-2018).

Fuerza militar y menores asesinados

El ministro de Defensa, Jorge Mora, respaldó públicamente la ofensiva contra Mordisco y sus hombres. "Quienes integran sus estructuras criminales deben entenderlo: el Estado no les dará tregua", afirmó el funcionario en X. Asimismo, el propio presidente dirigió un mensaje al máximo jefe del EMC: "Vamos detrás de ti (...) te voy a hacer pagar todo el daño que le has hecho a Colombia".

La ofensiva ocurre después de que Bogotá autorizara operaciones conjuntas con Estados Unidos contra grupos insurgentes y se incorporara al Escudo de las Américas, iniciativa promovida por el Gobierno de Donald Trump para combatir el narcotráfico.

La intensificación de los bombardeos también reabrió el debate sobre la presencia de menores de edad en los campamentos de las organizaciones armadas.

En las dos primeras operaciones aéreas del Gobierno murieron cuatro menores, según los datos incluidos en los reportes disponibles. Además, el Instituto Nacional de Medicina Legal confirmó que tres menores estaban entre los diez fallecidos en otro bombardeo realizado días antes en Guaviare.

En el ataque que dejó 20 muertos aún no estaba confirmado si había otros menores entre las víctimas. Las autoridades, en cambio, informaron de recuperaciones durante la operación.

La situación resulta especialmente sensible en regiones donde las estructuras armadas reclutan niños y adolescentes. La Defensoría del Pueblo señala al grupo de Mordisco como responsable del 40% de los casos de reclutamiento de menores registrados en el país.

Desde el terreno, la percepción de la población también refleja el impacto de la ofensiva. Yordan Ibarra, guía turístico de San José del Guaviare, relató haber escuchado helicópteros y observado movimientos militares. "Los campesinos están asustados", aseguró a *AFP* al referirse al temor por los bombardeos y un eventual fuego cruzado.❖

LOS DATOS

- **Histórico.** Es el mayor bombardeo desde el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018).
- **Colateral.** Cuatro menores fallecieron en los dos primeros bombardeos de la nueva administración.

"Vamos detrás de ti Mordisco (...) te voy a hacer pagar todo el daño que le has hecho a Colombia"

40%

De los menores reclutados en Colombia es responsabilidad del grupo de Mordisco.

Coche bomba contra la estación de policía

- Un coche bomba explotó cerca de una estación de policía en Los Patios, Norte de Santander, dejando un civil muerto (ciudadano venezolano de 23 años) y once personas heridas. El atentado ocurrió poco antes de la medianoche del lunes y fue atribuido por las autoridades al Ejército de Liberación Nacional (ELN).
- El coronel Jimmy Belalcázar, comandante de la Policía, reveló que entre los heridos se encuentran dos policías. Uno de ellos sufrió una "mutilación" en la pierna izquierda, mientras que el segundo resultó afectado por las "esquirlas" provocadas por la detonación.

La economía de Brasil se desacelera previo a las elecciones presidenciales

PANORAMA. La caída del consumo comienza a restar fuerza a la actividad económica. La pérdida de impulso llega en plena carrera electoral, con Lula da Silva al frente de las encuestas.

FOTO: AFP

FRENO. El PIB creció 0,5% en el segundo trimestre, por debajo del avance a comienzos de año.

Mauricio Guevara Condore

La economía brasileña perdió ritmo en el segundo trimestre de 2026, cuando falta poco más de un mes para las elecciones presidenciales. El Producto Interno Bruto (PIB) avanzó 0,5% entre abril y junio frente al trimestre anterior, una desaceleración respecto al crecimiento de 1,1% registrado durante los primeros tres meses del año.

Los datos publicados por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) muestran que, pese a la expansión, algunos de los principales componentes de la demanda interna comenzaron a debilitarse. El consumo de los hogares cayó 0,4%, mientras que las exportaciones retrocedieron 0,8%.

El resultado general estuvo ligeramente por encima de las previsiones de los economistas, que calculaban un crecimiento de 0,4%. En el acumulado del año, la economía brasileña registra una expansión de 2%.

El menor dinamismo de la actividad coincide con unas condiciones financieras restrictivas. El Banco Central mantiene la tasa Selic en 14%, una de las más elevadas entre las principales economías, con el objetivo de contener la inflación.

El costo del crédito afecta directamente a consumidores y empresas y limita la capacidad de la economía para mantener el ritmo de expansión observado a comienzos del año.

EL DATO

● **Diferencia.** El actual escenario contrasta con el comportamiento de sectores como la agricultura, que creció 2,8%, y las industrias extractivas, cuya actividad aumentó 3,4% durante el segundo trimestre en Brasil.

El escenario electoral se estrecha

La desaceleración económica llega a la par de la encuesta de Nexus/BTG Pactual, realizada entre el 31 de julio y el 2 de agosto, situó a Lula con 46% de intención de voto frente al 45% de Flávio Bolsonaro. La diferencia se encuentra dentro del margen de error de dos puntos porcentuales, lo que configura un empate técnico.

Otros candidatos aparecen considerablemente más lejos: Ronaldo Caiado obtiene 5%, Renan Santos 4% y Romeu Zema 3%.

Una medición de Atlas-Intel/Bloomberg, citada por Reuters, también refleja una reducción de la ventaja de Lula en una eventual segunda vuelta. El presidente alcanzaría 47,1% frente al 42,6% de Flávio Bolsonaro. En julio, Lula registraba 49,9%, mientras que su rival obtenía 42,9%.❖

FOTO: AFP

VÍCTIMA. Ejecutiva de Bank of America fue apuñalada.

ESTADOS UNIDOS

Un muerto tras ataque con cuchillo en Times Square

Daniela Magallanes. Erin Piacenti, vicepresidenta de Bank of America en la división de selección de negocios y resolución de conflictos, murió tras ser apuñalada en el abdomen en pleno Times Square, Nueva York. La ejecutiva de 32 años fue atacada por una mujer que portaba dos cuchillos y que, según la policía, actuó de manera aleatoria. Otra persona, un hombre de 68 años, también resultó herida y permanece en condición estable en el Hospital Bellevue.

La atacante fue identificada como Pamela Cisneros (49), una residente de Queens. Los policías intentaron reducirla con pistolas eléctricas, pero no lograron detenerla. Cuando avanzó hacia ellos, abrieron fuego. Finalmente fue trasladada a un hospital, donde se confirmó su muerte.❖

PALESTINA

La ONU reduce ayuda alimentaria por falta de fondos

Daniela Magallanes. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) anunció que reducirá a la mitad el número de personas a las que asiste con víveres en Cisjordania por falta de fondos. La medida afectará a 200.000 palestinos que dejarán de recibir ayuda a partir de este mes. La agencia de Naciones Unidas atendía hasta ahora a 400.000 personas vulnerables en ese territorio ocupado.

"Las fuertes restricciones de tránsito, las demoliciones y el desplazamiento han consumido los medios de vida", sostuvieron.❖

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

ANTONIO GILBERTO ARONES CUCHO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 31/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MIÉRCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

JUANA AÑORGA VIERA VDA DE GUTIERRES
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 31/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MIÉRCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

DIOGENES ARMANDO MAURICIO MAURICIO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 31/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MIÉRCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

JESUS ELSA RODRIGUEZ VELEZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 31/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MIÉRCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

FELIZA VICTORIA LOAYZA MORALES
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 31/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MIÉRCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

PEDRO RAFAEL OYARCE FUENTEZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 31/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MIÉRCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

ENRIQUE SILVA SAAVEDRA

(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 01/09/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
JARDINES DE LA PAZ LA MOLINA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MIÉRCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

AGUSTINA GLORIA RIOS GARCIA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 31/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MIÉRCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

JESUS ELSA RODRIGUEZ VELEZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 31/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MIÉRCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

GUILLERMO SOTELO ALMEIDA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 31/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MIÉRCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

ALFONSO HONORATO URETA MENDEZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 31/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MIÉRCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

JULIA ELENA RAMIREZ NUÑEZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 31/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MIÉRCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 2026

FOTOS: AFP

Buse no pudo estrenarse en el US Open

AGUA. Debido a la lluvia 'cruel' que cayó en Nueva York, anoche se suspendió el partido entre Ignacio Buse y el estadounidense Marcos Giron por la primera ronda del US Open. El duelo debe jugarse hoy.

EL NÚMERO UNO. Luego de su participación en el Abierto de Estados Unidos, Ignacio Buse se integrará al seleccionado nacional para disputar la Copa Davis.

José Carlos Giles

En una jornada marcada por la lluvia 'cruel' en Nueva York, que suspendió partidos y 'amargó' a los asistentes, el tenista peruano Ignacio Buse (30° ATP) no pudo debutar anoche en el US Open 2026 frente al estadounidense Marcos Giron (78° ATP).

La organización anunció que el compromiso se jugará hoy, en horario aún por confirmar. Un testigo del hecho afirmó desde la 'Gran Manzana' a ***La República*** que la lluvia "malogró el espectáculo".

Si Ignacio Buse clasifica a la segunda ronda del US Open 2026, jugaría contra el ganador del partido de primera ronda entre el eslovaco Alex Molcan y el francés Benjamin Bonzi, que ayer también fue suspendido por la furia de la naturaleza (viento y lluvia).

En cuanto a los resultados de ayer, el italiano Flavio Cobolli, subcampeón del pasado Roland Garros, impidió una nueva bomba argentina en el US Open al vencer a Francisco Comesaña remontando dos sets de desventaja.

Cobolli, número seis de la ATP, solventó este maratónico debut ante Comesaña (119°) en el Grand Slam de Nueva York por un luchado 3-6, 2-6, 6-3, 6-4 y 6-4.

El pulso se alargó cuatro horas y 13 minutos en la pista Louis Armstrong, a cubierto de la lluvia que retrasó casi cuatro horas el inicio de la acción en las canchas exteriores.

LA FOTONOTICIA

Alcaraz en escena
En la segunda ronda del US Open, el español Carlos Alcaraz (3° ATP), favorito al título, juega esta noche contra el portugués Jaime Faria (72°).

"Estoy pensando cuánto tiempo más podré seguir así", dijo Djokovic tras perder en el US Open 2026.

El extraordinario inicio de partido de Comesaña parecía asegurar una segunda campanada del tenis argentino en Nueva York, después de que Mariano Navone eliminara el domingo a Novak Djokovic, invicto durante dos décadas en sus debuts en el certamen.

En damas, la kazaja Elena Rybakina se deshizo de la joven estadounidense Thea Frodin en su debut en el Abierto de Estados Unidos, donde tiene la posibilidad de asaltar el número uno mundial de Aryna Sabalenka.

Rybakina, segunda del ranking de la WTA, despachó por 6-3 y 6-2 a la promesa local en uno de los partidos que comenzaron con horas de retraso por la lluvia caída en Nueva York.

A los 17 años, Frodin hizo su debut en el circuito profesional aunque no era la primera vez que aparecía frente al gran público. Cuando tenía 12 años participó en la película *King Richard*, protagonizada por Will Smith, como doble de la actriz que interpretaba a una joven Serena Williams en algunas escenas de tenis.❖

Djokovic, de 39 años, en el ojo del huracán

El serbio no está bien.

- **La leyenda del tenis, y ex entrenador de Novak Djokovic (39), Boris Becker, expresó su preocupación por el estado de salud del tenista serbio y su físico durante la derrota ante Mariano Navone en el US Open.**
- **"Esto no puede continuar; me duele profundamente. Es una superestrella demasiado grande para esto, así que estará reflexionando muy bien sobre su futuro", dijo Becker.**

ALIANZA LIMA

Problemas financieros afectan a Alianza Lima

Todo se complica en Matute.

Ángel Curo. En Alianza Lima se conoció que la situación no es favorable en el aspecto económico. Esto, luego de que una auditoría revelara que el club tiene números en rojo y que, en parte, esta situación se debe al pago de indemnizaciones para resolver los contratos de Sergio Peña, Carlos Zambrano y Miguel Trauco.

"Es una auditoría que se hace de los últimos tres años de gestión en Alianza Lima. Se indicó ese monto de 25 millones de déficit que va a asumir la gestión", informó Kevin Pacheco. Para pagarle a Peña, Zambrano y Trauco, se gastó 6.2 millones de soles. ❖

UNIVERSITARIO

Lapadula confía en vencer este sábado a Comerciantes

José Carlos Giles. Universitario de Deportes recibirá a Comerciantes Unidos este sábado (8:30 p.m.) en el Estadio Monumental por la fecha 8 del Torneo Clausura de la Liga 1. Los cremas esperan un 'lleno total' para consolidarse en la punta del certamen.

El atacante Gianluca Lapadula trabajó sin problemas y promete una noche fantástica en el 'Templo'. "Universitario es una familia y vamos por el título", declaró el 'Bambino'.

Ayer, en partido pendiente de la fecha 7, Atlético Grau venció al FBC Melgar en La Matanza, Piura, con gol de Diego Barreto (69').❖

Lapadula y Corzo en Ate.

El 'Barza' tiene goleador

REFUERZO. Gabriel Jesus dejó la disciplina del Arsenal para triunfar en el FC Barcelona. Cerrada la posibilidad de fichar a Julián Álvarez, el club catalán apostó por el brasileño.

José Carlos Giles | AFP

FOTO: AFP

PRESENTACIÓN. Gabriel Jesus firmó hasta la temporada 2029 por 10 millones de euros.

El delantero brasileño Gabriel Jesus (29 años) aseguró ayer que no se siente molesto por que se pueda decir que llega al FC Barcelona como plan B, después que los azulgranas no pudieran fichar al argentino Julián Álvarez.

"Esto no me molesta, no me ofende", dijo Gabriel Jesus en su presentación como nuevo jugador azulgrana.

"Me molesta no jugar al fútbol", añadió el delantero brasileño, quien firmó por el Barcelona por tres temporadas hasta 2029 procedente del Arsenal de Inglaterra.

La opción de Gabriel Jesus para el Barcelona surgió casi sobre la campana tras la negativa del Atlético de Madrid a traspasar a Julián Álvarez, el gran objetivo del conjunto catalán durante todo el verano.

El delantero brasileño se declaró "muy ilusionado" con su nueva etapa como azulgrana y dejó claro que sus problemas de rodilla son agua pasada. "Estoy muy bien físicamente. La rodilla ya no es un problema, me pasó hace un año y medio, me recuperé muy bien y volví a jugar muy bien para el Arsenal", dijo.

Gabriel Jesus volvió a los terrenos de juego la temporada pasada tras la rotura del ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda que sufrió en enero de 2025.

El brasileño insistió en que su pérdida de protagonismo en los 'Gunners' se debió a decisiones técnicas. "Todo mi cuerpo está muy bien", sentenció motivado el ex artillero del Palmeiras, Manchester City y Arsenal.❖

PERFIL

- **Sincero.** "Hoy mi posición es delantero (centro), pero también he jugado por fuera. Empecé a jugar al fútbol por el lado (extremo)", explicó Gabriel Jesus.

FOTO: AFP

EL PATRÓN. El alemán Rüdiger ha jugado tres Mundiales.

Alemania pierde a su mejor defensor

DECISIÓN. Rüdiger, jugador del Real Madrid, anunció su retiro de la selección alemana.

Madrid, España. El defensa Antonio Rüdiger anunció ayer su retiro con efecto inmediato de la selección alemana, dos meses después de haber jugado con la Mannschaft en el Mundial de Norteamérica.

El jugador de 33 años publicó un mensaje en redes sociales para dar por cerrada su etapa con el equipo nacional, con el que ha disputado 86 partidos durante su carrera.

"Después de un tiempo reflexionando sobre ello, ha llegado para mí el momento de terminar mi carrera en el equipo nacional y dejar el camino libre para la generación más joven", escribió.

Rüdiger debutó con la selección de Alemania en 2014, un mes antes del título de ese país en el Mundial de Brasil, pero no fue incluido en la convocatoria de Joachim Löw. Jugaba en el Stuttgart, antes de pasar a la Roma (2015-2017), Chelsea (2017-2022) y Real Madrid (desde 2022).❖

Messi deja sin piso a Scaloni

FUTURO. La selección de Argentina se llenó de interrogantes sin su capitán y con la duda de la continuidad del gestor de la 'Scaloneta'.

Buenos Aires, Argentina. La noticia del retiro de Lionel Messi de la selección argentina no tomó por sorpresa a la Albiceleste, pero la baja de su capitán, figura y máximo goleador histórico representa un impacto enorme.

Lionel Scaloni, artífice desde el banquillo de la era dorada de la selección, ha dejado la puerta más que abierta para su salida al término de su contrato, a finales de 2026.

El técnico de 48 años cuenta con una aprobación indiscutida de jugadores, dirigentes e hinchas para continuar, pero ha dicho que necesita reflexionar sobre su futuro.

La situación no es menor: en caso de seguir, deberá rearmar una selección que ya no girará alrededor de Messi y tampoco tendrá al segundo capitán, el central Nicolás Otamendi, retirado del equipo nacional tras el Mundial.

Es probable que Scaloni le comunique su determinación a Claudio Tapia, presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), en las próximas semanas. Si decide no continuar, el dirigente tendrá cerca de cuatro meses para buscar un reemplazante.❖

FOTO: AFP

CAMPEONES. Messi y Scaloni con la Copa del Mundo en 2022.

TE VI EN TV

TENIS » US Open
Segunda Ronda
10:00 a.m. (ESPN 2 | ESPN 3)

FÚTBOL » Copa Alemana
Osnabrück vs Bayern M.
1:45 p.m. (Disney+ Premium)

FÚTBOL » Brasileirao
Flamengo vs Mirassol
5:30 p.m. (L1 Play)

FÚTBOL » Copa Argentina
Vélez vs Boca Juniors
7:15 p.m. (TyC Sports)

FÚTBOL » Leagues Cup
Toluca vs León
8:00 p.m. (Apple TV)

FÚTBOL » Leagues Cup
América vs Monterrey
10:30 p.m. (Apple TV)

PERUANOS

El campeón de Israel contrató a Adrián Ugarriza

Ángel Curo. Adrián Ugarriza (29) es uno de los peruanos que mejor rendimiento ha tenido en el extranjero. El delantero de la selección peruana ha destacado en la Liga de Israel, donde fue una de las figuras del Kiryat Shmona en la última temporada.

Sin embargo, su futuro cambió tras llegar a un acuerdo con un equipo que disputará la Europa League. Se trata del Hapoel Beer Sheva, uno de los clubes más grandes de la Liga de Israel y vigente campeón del campeonato.❖

San Lorenzo en crisis despidió a Gorosito

CASO CERRADO. Ex entrenador de Alianza Lima sólo dirigió ocho partidos al 'Ciclón'.

Buenos Aires, Argentina. Néstor 'Pipo' Gorosito dejó de ser el entrenador de San Lorenzo. La decisión se tomó ayer luego de una reunión entre el cuerpo técnico y los dirigentes, horas después de la derrota por 1-0 frente a Instituto, por la séptima fecha del Torneo Clausura.

La caída en Córdoba profundizó el mal momento futbolístico del 'Ciclón', que quedó anteúltimo en la Zona A, con apenas siete puntos en siete jornadas. Además, el equipo venía de quedar eliminado de la Copa Argentina.

La salida de Gorosito se produjo apenas dos meses después de su regreso al club. El 'Pipo' dirigió ocho partidos: obtuvo dos victorias, dos empates y sufrió cuatro derrotas. La caída ante Instituto precipitó su salida.❖

Néstor 'Pipo' Gorosito.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE PRESENTÓ **CARLOS MANUEL ESPINO URIBE**, CON D.N.I N° **21496845**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA **MARIA JESUS ROCHA APARCANA**, CON D.N.I N° **21503359**, FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO: 17 DE AGOSTO DE 2026, ATICO/CARAVELI/AREQUIPA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO UBICADO EN CASERÍO DE QUILLOAY, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA. LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS CONFORME A LEY.

PARCONA, 29 DE AGOSTO DEL 2026

NOTARIA PUBLICA
GUILLERMO JOSÉ PACHECO ANICAMA
MZ A LT. 03 I ETAPA SANTA ROSA DE ICA
PARCONA - ICA

EDICTO JUDICIAL

Ante el **Cuarto Juzgado Civil** de la Corte Superior de Justicia del Santa, que despacha el señor Juez **CIPRIANO PICHON CARLOS ALBERTO,** en el Expediente N 01211-2026-0-2501-JR-CI-04, mediante **Resolución N.° 02**, de fecha 07 de agosto de 2026, **que resuelve ADMITIR a trámite la demanda de CAMBIO DE NOMBRE interpuesta por ACOSTA CUEVA CHRISTIAN JUNIOR, contra el REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL- RENIEC y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA en la vía procedimental sumarísima y señala fecha audiencia NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VIENTISÉIS A HORAS ONCE DE LA MAÑANA, en forma virtual.**

Del Santa, 28 de agosto 2026

ELVIS VICTOR GIL CUAYLA
ABOGADO
C.A.A 9430

p. 901210017[31 agost -01-02 set]

EDITH BARR. La primera cantante en interpretar el vals *Regresa* y maestra de una generación de artistas, falleció a los 90 años. "Gracias por la huella que dejaste", dijo Eva Ayllón.

FOTOS: DIFUSIÓN

Leyenda y maestra de la música criolla

1. MÚSICA. Emotivo homenaje a Edith Barr en 2013. Cantó *José Antonio*.

2. ESCENARIO. La cantante se presentó por el Día de la Mujer en un concierto en la Plaza de Armas.

3. ÍCONOS. Barr y Arturo 'Zambo' Cavero coincidieron en la época dorada de la música criolla.

Estefany Barrientos F

Una de las grandes voces de la música criolla falleció a los 90 años. Edith Barr fue una de las maestras de Eva Ayllón, de Cecilia Bracamonte y de Esther Dávila 'Bartola'. "Queridos amigos: lamento comunicarles el sensible fallecimiento de mi querida mamá, Edith Barr", escribió su hija, Mily Salvany.

Nacida en La Victoria el 1 de junio de 1936, Edith Barr destacó desde su adolescencia. Su madre fue quien la impulsó a cantar y a seguir en la música. "Mi viejita me admiraba", contó. A los 13 años, su voz ya se escuchaba en la radio local. Conocida como 'La flor morena de la canción criolla', coincidió con las estrellas de la época cuando era invitada a Radio Nacional o a Radio Excelsior. Fue la primera en interpretar *Regresa*.

Como parte de su repertorio destacan: *Indio*, *Viva el Perú y sereno*, de Alicia Maguiña; José Antonio, *Bello durmiente* y *Flor de la Canela*, de Chabuca Granda, temas que llevó alrededor del mundo. Fue la primera peruana en presentarse en el Hotel Waldorf Astoria de Nueva York y en el Fontainebleau de Miami.

"Hoy partió una grande de nuestra música y, para mí, mi querida maestra Edith Barr. Gracias por tus enseñanzas, tu cariño y por la huella que dejaste en mi vida y en nuestra música peruana. Descansa en paz, maestra. Tu voz y tu legado vivirán por siempre", escribió Eva Ayllón.

En 2013, brilló en un concierto que reunió a las figuras del criollismo. El show llamado 'Arte a paso llano' cerró con su participación precedida por Tania Libertad. Barr cantó *José Antonio*, mientras Lucy Avilés, Julie Freundt, Bartola, Barraza, Bracamonte y Ayllón hacían los coros. En 2019, reveló que lidiaba con una batalla contra el inicio del alzhéimer.

"Qué triste despertar, ha partido la gran e inmensa Edith Barr. Una leyenda absoluta de nuestro criollismo. Qué legado, Edith, qué ejemplo de artista. Siempre atenta a todos los detalles. De ti aprendimos a cómo ser profesionales, cómo pararnos en un escenario, cómo vestir y cómo tratar al público. Tuve la dicha y el placer de poder llamarte amiga, de compartir tantos momentos que quedarán grabados en mi memoria. Gracias, Edith, gracias por todo tu amor entregado a nuestra música. Te recordaré siempre, amiga, que Dios te reciba en su infinita misericordia", escribió Bartola.

Una de las primeras en reaccionar acerca del deceso fue Cecilia Bracamonte. "Inolvidable Edith, mi corazón está triste por tu partida. Comadre, amiga, compañera y mi única referente, he tenido la dicha de que hayamos sido todas estas cosas en la vida. Momentos inolvidables que nunca he dejado de recordar, risas y también lágrimas que estarán siempre en mi corazón. Gracias por tu talento, por tus enseñanzas y tu entrega por la música. He tratado de seguir tu ejemplo y creo que dio sus resultados, por eso te agradeceré siempre, por lo que sembraste en mí y por el ejemplo que me diste, sin querer queriendo. Porque antes que todo y que nada, éramos amigas. Te recordaré por siempre".

Al cierre de esta edición, la familia de la cantante confirmó que será velada en las instalaciones del Gran Teatro Nacional y la sede del Ministerio de Cultura (ex Museo de la Nación).❖

[1]

[2]

FOTOS: GLR

Escritoras e intelectuales peruanas

NOVEDAD. En el siglo XIX, se formó una red intelectual y literaria en Latinoamérica que tuvo su centro en Lima. Rocío Ferreira ha investigado ese periodo por muchos años y acaba de publicar el recomendable estudio *De las veladas literarias de Lima, 1876-1877 a la Cocina ecléctica*. Atentos.

ACADÉMICA. Directora del Departamento de Estudios de la Mujer y Género de la Universidad DePaul en Chicago.

Gabriel Ruiz Ortega

La investigadora y literata Rocío Ferreira Reverditto acaba de publicar el libro *De las veladas literarias de Lima, 1876-1877 a la Cocina ecléctica*. La publicación nos trae de vuelta un periodo de nuestra historia en el que un grupo de mujeres, impulsadas por la urgencia de discutir sobre el Perú y la realidad latinoamericana, forjaron una red de contactos que llegó a impactar en el imaginario hispanoamericano. Sobre esta publicación, La República conversó con la académica.

–¿Cómo nació tu interés en las escritoras peruanas del siglo XIX?

–Este interés nació conmigo cuando era bastante pequeña. Cuando yo era pequeña, era como una niña un poco tímida y me gustaba mucho leer. Y una de las primeras lecturas que hice del siglo XIX en el colegio fue *Aves sin nido* de Clorinda Matto de Turner. Y empecé a tener interés en qué escritoras había en esa época. Luego, cuando empecé a investigar más metódicamente, me di cuenta de que había poca información de las escritoras. Ninguna de sus obras se había vuelto a editar. Después de *Aves sin nido*, leí los manuales de Teresa González de Fanning y también a Elvira García y García.

–*De las veladas literarias de Lima* es un libro académico, pero su escritura es amable.

–La estructura es académica, pero quería un libro que lo pueda leer cualquier persona. Quise un lenguaje claro, pero sin perder el rigor. Esta es una investigación de muchos años; he ido a muchos archivos. Leí mucha historia, ensayo, novela y poesía. Contextualizar la historia del Perú republicano no fue fácil.

–No deja de causar extrañeza que no se conozca mucho a estas escritoras. Llegamos a ellas mediante estudios y sus libros no son fáciles de hallar. Por ejemplo, pienso en *El conspirador* de Mercedes Cabello de Carbonera; es un libro que debería ser un longseller.

–No ha habido interés, en general, en republicar a estas escritoras o ponerlas dentro del plan de lectura de los colegios. En un momento dado, la crítica literaria del fin del siglo XIX, del principio del siglo XX, no hizo un buen trabajo porque no hablaban bien de las obras de estas escritoras, pensaban que no escribían bien o mencionaban a alguna escritora y no a todas, tal vez una novela y no otra. Y también fueron patriarcas muy machistas, muy misóginos, como Juan de Arona, que se expresó de una manera sumamente vulgar sobre Clorinda y sobre Mercedes. A Mercedes la llamó Mierdeces Caballo de Cabronera. Se había llegado a ese nivel.

–¿Hablar de machismo de la crítica literaria no sería exagerado?

–No. Para nada exagerado. No podemos generalizar, pero una mayoría de críticos ha creado un canon hecho por varones. Eso sucede hasta ahora. Cuando tú ves en la prensa y quieres saber de ciertos libros, siempre circulan más títulos de varones que de escritoras. Toma más tiempo enterarse de esa producción.

–Las escritoras de las que escribes vivieron en una época nada fácil. Hubo varias guerras en Perú durante el siglo XIX.

EDICIÓN. Publicación de Ediciones MyL.

–La coyuntura de finales del XIX fue bastante fuerte. Todo eso tuvo un impacto considerable en ellas. Por ejemplo, Clorinda Matto de Turner es una escritora muy fuerte; era narradora, poeta, traductora, ensayista y una superperiodista, pero política, una activista política. Ella, que era una cacerista acérrima, pero cuando entra Piérola, la destruyen. Tiene que salir del país de la noche a la mañana. La destruyen.

–Juana Manuela Gorriti fue una escritora argentina que vivió muchos años en Lima. Ella es la autora del libro *Cocina ecléctica* de 1890. Es un libro colectivo formado en base a las recetas que sus amigas le enviaban desde distintas partes de Hispanoamérica, y no es un libro propiamente de recetas. Se te da también un mural de época.

–Fue un libro importante. En su diario íntimo, Juana Manuela Gorriti contaba que escribía a sus amigas pidiéndoles que mandaran sus recetas porque se había enterado de que Emilia Pardo Bazán también estaba haciendo un libro de recetas y que el suyo tenía que salir antes. Emilia estaba en La Coruña; ambas habían publicado en los mismos semanarios. Las dos consiguieron tejer una red de relaciones. Sus veladas literarias llegaron a ser conocidas en toda Hispanoamérica; de esas veladas salió *Cocina ecléctica*. A estas tertulias asistían intelectuales, escritores, poetas, historiadores, políticos y escritoras. Las mujeres estaban en un escenario de igualdad con sus pares varones. En el libro hay casi 177 mujeres y 80 y tantas recetas. No se podía publicar más de dos textos por autora y a veces se cambiaban de nombre o ponían otro nombre para que sus textos pasaran. Las recetas venían con presentaciones; algunas relataban anécdotas y otras historias literarias. *Cocina ecléctica* es un reflejo de la identidad latinoamericana del siglo XIX. El salón de Gorriti fue famoso, incluso en Europa. Esas veladas captaron la atención de la prensa y los políticos e intelectuales más renombrados querían formar parte de ese círculo.

–Por lo que dices, el borrado de estas mujeres desconcierta mucho. Esas veladas no eran clandestinas, tenían mucha difusión.

–No se leyó como un libro, sino que lo veían como sociales. Tengamos en cuenta que Juana Manuela falleció en 1892. Además, en el siglo XX, el Perú estaba viviendo otra etapa y había otras ideas que eran impulsadas por José Carlos Mariátegui. Esa pudo ser una razón para que las veladas hayan quedado olvidadas.

–Lo que se percibe en *De las veladas literarias* es la sororidad.

–Hubo mucha sororidad en las veladas de Juana Manuela y mucho respeto. Pero también discutían y defendían sus ideas. Es decir, había diferencias muy marcadas. Tenemos a Carolina Freyre de Jaimes, que no comulgaba con las ideas de Juana Manuela. Lastenia Larriva de Llona tampoco estaba de acuerdo con las ideas de Juan Manuela. Era sumamente conservadora. Pero hacían proyectos pese a sus diferencias. Esta es una etapa en la que hubo mucha cultura.❖

"No podemos generalizar, pero una mayoría de críticos ha creado un canon hecho por varones".

"Hubo mucha sororidad en las veladas de Juana Manuela Gorriti y mucho respeto. Pero también discutían sus ideas".

GARFIELD

Por Jim Davis

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

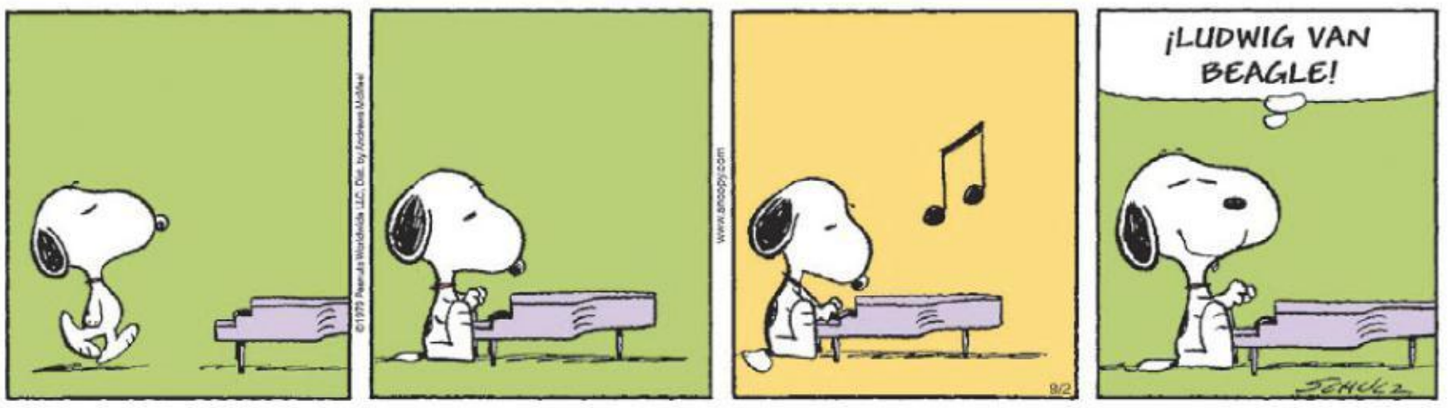

AJEDREZ

Nº 5382

MI MANO FELIZ

Julio Granda vs Marcelo Llorens

Santiago, 2005

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El match por el Campeonato del Mundo de 1978 se jugaba al mejor de seis victorias. A mitad del match, Karpov lideraba 4-1 en partidas decididas", **A. Schulz**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
El agotamiento te hace pensar que tienes una gran carga laboral encima. Desconéctate por un momento y descansa. Recuperar energías te permitirá avanzar más rápido de lo que imaginas.

TAURO: 21 abr. 21 may.
La postura que has asumido frente a un conflicto familiar no es la adecuada y una amistad que entiende el problema y lo que te ha afectado intentará orientarte y hacerte reflexionar. Te ayudará.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Rompes con una actividad que te generaba mucho estrés. Recuperarás la calma y buscarás nuevas alternativas para tu crecimiento. En el amor, terminan los conflictos y surge la reconciliación.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Esa persona con la que deseas desarrollar el proyecto que tienes en mente pondrá muchas condiciones para establecer el acuerdo y no será favorable. Llegarán a ti otros colaboradores.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Después de tantas demoras tienes respuesta de ese problema documentario que te ha generado tantos retrasos. Recibirás mensajes de amigos y personas que desean volver a frecuentarte.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Encontrarás la manera de resolver ese problema laboral que no te permitia avanzar. En el amor, se han aclarado las diferencias y no debes de permitir que estas situaciones se vuelvan a repetir.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Has sentido que alguien ha intentado perjudicarte a nivel laboral, pero un compañero que te aprecia te advertirá de toda mala intención y nada malo pasará. En el amor, se resuelven las diferencias.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
El problema que tenias respecto a ese inmueble se resolverá y de manera positiva. En lo personal, te darás un tiempo para visitar a amigos o familiares que hace mucho no ves. Te hará bien.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
No cuentas con mucho tiempo para culminar y presentar esa labor que te han encargado. Evita distracciones y concéntrate. En el amor, el orgullo no te permite ceder a la reconciliación.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
No te sientes conforme con tu situación laboral o económica. Es el momento de analizar y ver las posibilidades de encontrar otras alternativas. En el amor, evita presionar y espera.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
No puedes perder esa alianza o acuerdo por no ceder en la negociación. Un ajuste en las condiciones será necesario y no te arrepentirás. En el amor, ambas partes han fallado, reconócelo.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Has recuperado el equilibrio, pero algunas ideas que se vienen instalando en tu mente te hacen pensar de manera negativa y con temor. Elimina pensamientos intrusivos y mantén la tranquilidad.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12920

	8				3	1		5
		9						8
1	3						9	
		8	2		7			9
	2		5		6		8	
6			9		1	2		
	4						3	2
3						8		
8		7	3				4	

Sudoku difícil N° 12921

	7				8	1		2
	8	9	4			6		
2		1	9				5	
				6		5	4	
				2				
	4	8		9				
	9				1	3		5
		4			5	8	1	
3		5	6				7	

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 12918

3	8	2	1	5	7	4	9	6
9	5	4	8	6	3	7	2	1
1	6	7	2	9	4	5	8	3
8	7	1	9	4	5	3	6	2
4	2	9	3	1	6	8	5	7
6	3	5	7	8	2	1	4	9
2	9	3	5	7	8	6	1	4
7	4	8	6	2	1	9	3	5
5	1	6	4	3	9	2	7	8

Sudoku difícil N° 12919

5	9	6	4	3	2	1	7	8
3	7	8	9	1	6	2	5	4
4	1	2	8	5	7	6	9	3
8	4	1	5	7	3	9	2	6
9	5	7	6	2	4	8	3	1
6	2	3	1	9	8	7	4	5
2	6	5	7	4	1	3	8	9
1	3	4	2	8	9	5	6	7
7	8	9	3	6	5	4	1	2

Solución problema de ajedrez N° 5381:
1...Cxg2 2.Axg3 Re3 3.Af2+! Re2!! (El rey no cae en la trampa y llega la coronación. Blancas rinden).

SOPA DE LETRAS

D	Y	A	M	V	T	E	I	X	E	I	R	A
U	H	L	R	L	D	N	A	I	D	X	J	F
B	C	U	J	I	B	V	A	M	M	S	B	N
K	E	C	F	N	E	Z	K	M	E	O	B	R
R	B	A	H	S	G	R	C	V	Z	P	I	I
U	E	R	I	Q	D	L	E	V	L	U	C	C
J	R	E	X	T	C	N	F	P	D	K	N	H
R	G	L	Y	R	W	P	A	R	A	I	B	A
S	M	L	S	I	L	V	A	S	R	F	I	R
F	N	I	M	S	A	W	M	B	G	B	P	O
I	M	I	A	S	O	T	N	A	S	S	O	D
Q	O	M	P	K	B	Y	I	Ñ	Y	Y	A	Y
Z	O	T	N	E	M	I	C	S	A	N	D	G
B	O	Ñ	F	U	J	D	R	S	Z	S	E	W
H	C	I	R	B	L	U	Ñ	R	W	P	M	E
Z	O	E	I	T	G	G	Z	P	K	G	L	F
Ñ	M	C	E	F	A	V	L	I	S	A	D	S
O	K	T	I	O	Z	E	R	T	M	H	Ñ	I

VOLEIBOLISTAS DE BRASIL. Lucarelli, Nascimento, Pereira, Nuzman, Paraíba, Rebechy, Richa, Lins, Dos Santos, Silva, Da Silva, Teixeira, Trezoitko, Ulbrich, Neves.

MASTERGRAMA

N° 8812

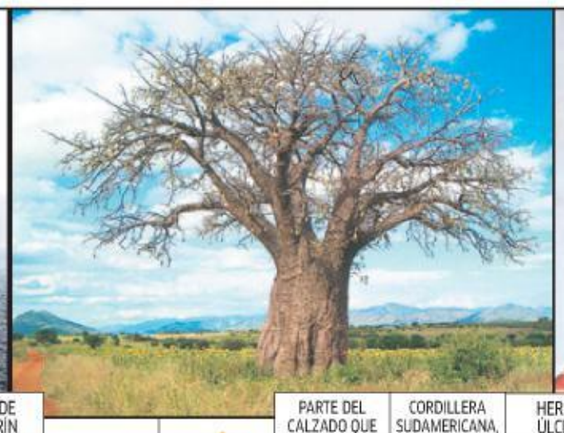

FRASE DE ALI BABÁ '.... SÉSAMO' · LLUVIA (INGLÉS) · SÍMBOLO DEL ARGÓN · PROVINCIA DEL DPTO. DE AYACUCHO · .... V, REY DE NORUEGA 1991-2026 · CERVEZA INGLESA · INTERJECCIÓN DE ADMIRACIÓN · TEMA DE SALSERÍN "DE SOL ....." · PARTE DEL CALZADO QUE TOCA EL SUELO · CORDILLERA SUDAMERICANA, LOS .... · HERIDA, ÚLCERA · TEMA DE MYRIAM HERNÁNDEZ "SE .... FUE" · TEMA DE JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ "..... ES ALGO MÁS"

UNO DE LOS 5 'GRANDES LAGOS' DE NORTEAMERICA · 'UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES' · EXTRAÑO, PECULIAR · CAPITAL DEL TÍBET · ARTÍCULO INDETERMINADO · PEQUEÑO PRIMATE ENDÉMICO DE MADAGASCAR · CANTA "LABIOS COMPARTIDOS" · PANTALLA · HOMBRE (INGLÉS) · SÍMBOLO DEL LAURENCIO · TEMA DE HÉCTOR LAVOE · ROJO (INGLÉS) · JOSÉ GABRIEL CONDORCANQUI, TÚPAC .... II · ABREVIATURA DE 'DOCTORA' · MIEDO, RECELO · TEMA DE CORAZÓN SERRANO "..... A MÍ" · NOVELA DE M. VARGAS LLOSA "CONVERSACIÓN EN LA ....." · TRANSFERIR AUTORIDAD O FUNCIONES A OTRA PERSONA · DOMINIO WEB DE ESPAÑA · METAL PRECIOSO · HELIO O HIDRÓGENO · AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS · ARENA (INGLÉS) · SÍMBOLOS DEL ITRIO Y DEL HIDRÓGENO · PALACIO ..... SEDE DEL MINISTERIO DE RR. EE. · FILME CHILENO "EL AGENTE ....." · GRAN PEREZOSO DEL PLEISTOCENO · CANTA "IN THE AIR TONIGHT" ..... COLLINS · TEMA DE ROBERTO CARLOS "¿QUÉ ..... DE TI?" · FRESCO, FRÍO (INGLÉS) · GORRO QUE SE USA EN INVIERNO · 2ª VOCAL REPETIDA · RÍO QUE ATRAVIESA PARÍS · AUTOR "LA GUERRA Y LA PAZ" ..... TOLSTOI · MURO, TAPIA · CENTROCAMPISTA EN EL REAL BETIS BALOMPIÉ DE ESPAÑA · CANTA "I'M ALIVE" CELINE ..... · CANTA "SUNA" MAR DE ..... · ÓPALO (INGLÉS) · ÚLTIMO SHA DE IRÁN: MOHAMMAD REZA ..... · FILME CON TOM CRUISE "..... GUN: MAVERICK" · DISTRAÍDA, VOLADA · ARMA BLANCA DE HOJA CORTA · CARACTERÍSTICA, PECULIARIDAD · NADA (ITALIANO) · PREFIJO 'TRES' · ANFIBIO ANURO · VOZ DE ARRULLO · VERANO · ACTOR ESPAÑOL EN "DOLOR Y GLORIA" ANTONIO ..... · AUTOR "LOS VERSOS SATÁNICOS" · ISLA PEQUEÑA Y DESPOBLADA · ALABAR, ENCOMIAR · MELINDRE, GESTO AFECTADO · CUNA DE SAN FRANCISCO · SÍMBOLO DEL YODO · ACTOR EN "CONTRATIEMPO" MARIO ..... · LEMA LATINO EN EL CRUCIFIJO · PIEDRA PRECIOSA DE COLORES IRIDISCENTES · ABUELA DE JESUCRISTO · ABREVIATURA OFICIAL DE RHODE ISLAND, ESTADOS UNIDOS · EVACUAR EL EXCESO DE AGUA DE UN TERRENO

SÉSAMO (CONDIMENTO) · CANTA "ENAMORADOS" ..... MUTAL · CASUALIDAD, CASO FORTUITO · CAPITAL DEL DPTO. DE PASCO: CERRO DE ..... · CUNA DE RUBÉN BLADES: CIUDAD DE ..... · TEMA DE JUAN GABRIEL "POR LAS ....." · PRESIDENTE DE ARGENTINA (INICIALES) · 'LA PRIMERA GUITARRA DEL PERÚ' (INICIALES) · CONSONANTES EN ORDEN SUCESIVO · SÍ (ALEMÁN) · ALEACIÓN DE COBRE Y ZINC QUE SE ASEMEJA AL ORO · HABITACIÓN PRINCIPAL DE LA CASA

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe · /larepublicape · Diario La República

La República
El diario de verdad

Cuponidad

ENCUENTRA ESTA Y MÁS OFERTAS SOLO EN WWW.CUPONIDAD.PE

LA BISTECCA
Pasta Grill

ALMUERZO / CENA
BUFFET
S/ 85.90
JESÚS MARÍA-SAN BORJA
SAN ISIDRO-SAN MIGUEL

INCLUYE POSTRES Y BEBIDA

Chatea con nosotros y
resuelve tus dudas.

997 580 793

* STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

HERNÁN HERNÁNDEZ KCOMT REIMAGINA EL FUTURO GLOBAL

RECOMENDACIÓN. El artista visual Hernán Hernández Kcomt presenta, hasta el 13 de septiembre en el Centro Cultural Cholo Terco (Bajada de los Baños 342, Barranco), su última exposición: *Notas desde el exilio-apuntes de la utopía.* La muestra plantea una reflexión crítica sobre el presente geopolítico a través de la memoria familiar, la herencia migrante china en el Perú y las grietas del capitalismo contemporáneo.
(Edición: Gabriel Ruiz Ortega).

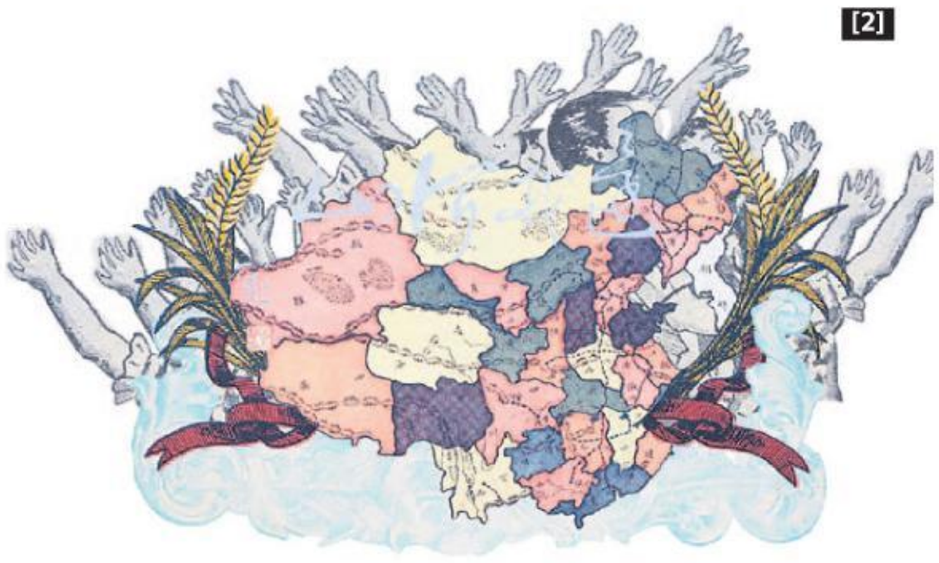
[2]

[3]

[4]

FOTOS: DIFUSIÓN

[1]

[5]

1. **ARTISTA VISUAL.** Su trabajo explora las intersecciones entre la memoria, la identidad tusán, la tecnología y las estructuras socioeconómicas en el Perú actual.
2. **"CHINA".** Serie de collages elaborados a partir de los diplomas originales que recibió el abuelo del artista tras enviar apoyo económico al gobierno chino durante la Segunda Guerra Mundial.
3. **"MAREA NACIONAL".** Proyecto fotográfico de moda tusán emplazado en las inmediaciones del nuevo megapuerto de Chancay. Las imágenes registran prendas adquiridas en la plataforma global Temu que hibridan lo chino y lo occidental, tensionando las dinámicas de consumo actual.
4. **SENTIDO DE LA MUESTRA.** La exposición postula un cambio de paradigma en el que Occidente cede su lugar como centro cultural y económico, desplazando ese eje hacia el emergente potencial de un acercamiento entre el Perú y lo asiático.
5. **ELEMENTOS.** La muestra está conformada por el archivo familiar, la inteligencia artificial y elementos de la cultura tusán.